

SUMARIO

(Circular Nº 12/19)

Aprobación de los Diarios de sesión Nos. 167 y 168.

Solicitudes

[Presidente Luis Artola: Realización de minuto de silencio por el fallecimiento del señor Luis Sader.](#)

Media Hora Previa

[Edil Stephanie Braga: Día Mundial de la Donación de Leche Materna y necesidad de la implementación de salas de lactancia materna. Planteamiento de la eliminación de la repetición escolar por parte del Ministerio de Educación y Cultura.](#)

[Edil Robinson García: Problemática de barrios Biarritz, Maldonado Nuevo y Lausana a raíz de la falta de iluminación en los mismos. Falta de un lugar de control para el ingreso de alimentos en la zona Este del departamento. Necesidad de una normativa para controlar el tránsito de motos, bicicletas y monopatines eléctricos. Su acotación en referencia al Presidente de esta Junta Departamental . Pedido de informes a la Intendencia acerca de con qué deportistas ha colaborado.](#)

[Edil Oscar Freire: Seguridad en las escuelas. Necesidad de iluminación en ruta Perimetral desde Villa Delia a Punta Ballena y en kilómetro 107 de Ruta Interbalnearia, entrada a Punta Negra](#)

Exposiciones de los partidos políticos

[Partido Colorado – Edil Susana De Armas: Inquietudes de vecinos del barrio San Antonio IV. Creciente ola de robos en zona de Sauce de Portezuelo.](#)

[Frente Amplio □ Edil Federico Guerra: Déficit municipal y recorte presupuestario a distintos rubros en el departamento.](#)

[Partido Nacional – Edil Carlos Stajano: Cianobacterias en las playas del Río de la Plata.](#)

Exposición

[Edil Joaquín Garlo: “¿Qué pasa con nuestros dineros?”.](#)

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Tratamiento de los Boletines Nos. 11 y 12/2019.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de notas y solicitudes elevadas para su consideración en la presente sesión.

[Edil Washington Martínez: Su solicitud de que se haga llegar al Cuerpo el reclamo de vecinos de Maldonado Nuevo.](#)

Asuntos varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los Expedientes Nos. 208/20198, 209/2019, 210/2019, 211/2019, 254/2019, 255/2019, 258/2019, 259/2019, 260/2019, 261/2019, 264/2019, 282/2019, 287/2019, 289/2019, 291/2019, 285/2019, 283/2019, 288/2019, 286/2019, 207/2019, 53/2019, 263/2019, 235/2019, 236/2019, 240/2019, 244/2019, 171/2019, 189/2019, 191/2019, 199/2019, 203/2019, 202/2019, 222/2019, 226/2019, 234/2019, 237/2019, 250/2019, 227/2019, 228/2019 y 272/2019. (dp)

DIARIO DE SESIÓN Nº 169.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:07 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 4 de junio de 2019.

Asisten los Ediles Titulares: Luis Artola, Stephanie Braga, José Luis Sánchez, Jacinto Martínez, Eva Abal, Damián Tort, Nario Palomino, Osvaldo Matteu, Alexandro Infante, Efraín Acuña, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Eduardo Antonini, Washington Martínez, Susana De Armas y los Ediles Suplentes: Marta Torres, Wilma Noguez, Alejandra Scasso, Nelson Balladares, Javier Sena, Oscar Freire, Ana María Fernández, Lilia Muniz, José Igarza, Federico Martínez, Fernando Borges, Cristina Pérez, Carlos Corujo y María Servetto. Preside el acto: Luis Artola

. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Buenas noches. Siendo las 21:07 comenzamos la sesión.

NUMERAL I) DIARIOS DE SESIÓN Nos. 167 y 168.

Votamos...

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

Queremos pedir un **minuto de silencio por Luis Sader**, que falleció en el día de ayer.

Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Así se hace).

NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA. Tiene la palabra Stephanie Braga.

EDIL BRAGA.- Buenas noches señor Presidente, compañeros Ediles, prensa que nos acompaña.

Desde esta banca acompañamos la precandidatura del Ingeniero Antía a la Presidencia, con las listas 32 a lo nacional y 132 a lo departamental.

Estamos convencidos de que para tener un mejor país debemos seguir construyendo futuro y construir futuro es pensar en las nuevas generaciones. Es por eso que esta noche vamos a hacer referencia a dos temas que atañen a la primera infancia y a la niñez.

El pasado **19 de mayo** se conmemoró el **Día Mundial de la Donación de Leche Materna**. En una de nuestras últimas alocuciones en este plenario contamos de qué trataba la Ley No. 19.530, sobre las

salas de lactancia materna

como forma de fomentar la lactancia. Y no es que seamos reiterativos sino que nos proponemos, desde nuestro lugar, dar más información sobre esta temática y ayudar en lo que esté a nuestro alcance.

La leche materna tiene innumerables beneficios para los niños recién nacidos, tanto sea de embarazos que llegaron a término como si fueron prematuros, e incluso podemos afirmar que está científicamente comprobado que en estos últimos es aún mayor el beneficio. Este alimento tiene enzimas, factores inmunológicos, y facilita la digestión y el crecimiento.

Actualmente Maldonado cuenta con dos CTI polivalentes, que son pediátricos y neonatales; uno tiene lugar para cinco recién nacidos y otro para diez. Somos el centro de referencia de toda la zona Este del país, por lo que nos llegan bebés en situaciones delicadas de varios departamentos.

Los niños prematuros son poco conocidos, solo una familia que lo vive sabe lo que significa. Son niños extremadamente vulnerables, que nacen dos, tres o incluso cuatro meses antes de tiempo y que deben terminar su desarrollo fuera del vientre de su madre. (k.f.)

Requieren de cuidados y tecnologías muy específicas y avanzadas para sobrevivir que son muy costosas.

Maldonado, a pesar de que □ como decíamos□ es un centro de referencia, no tiene un banco de leche materna y es a esto a lo que apuntamos, señor Presidente.

Sabemos que desde una de las instituciones privadas existe un convenio y por medio de este los recién nacidos reciben leche del Pereyra Rossell, pero lamentablemente □ como hace muy poco se daba a conocer en la prensa□ en el último tiempo la cantidad de madres donantes ha disminuido.

Entendemos que es sumamente importante que Maldonado pueda contar con un centro que sea banco de leche materna departamental, a fin de satisfacer la demanda existente y también para que las mujeres madres que quieran donar puedan hacerlo directamente en nuestro departamento.

Hemos estado en contacto con profesionales de la salud que tienen un proyecto de creación de este centro, e incluso sabemos que ya tienen un predio para construirlo, pero como en todo se necesitan voluntades políticas y es en este tipo de políticas de salud que los actores políticos debemos aunar esfuerzos.

Entendemos que las Comisiones de este Legislativo, como son la de Género y Equidad y la de Salud pueden escuchar de qué trata todo el proyecto y promover desde nuestro lugar la realización del mismo. No nos olvidemos de que Maldonado actualmente tiene seis Diputados, por lo que es de vital importancia que todos nuestros Diputados, conjuntamente, lleven adelante las gestiones necesarias para lograr esto, lo que sin dudas puede ayudar mucho a nuestros pequeños.

Cabe destacar que en el mundo los bancos de leche son considerados una estrategia para disminuir la morbimortalidad de los pequeños más vulnerables. Así que nos vamos a comunicar con los integrantes de las Comisiones que nombrábamos a fin de coordinar si hay interés en recibir a estas personas, conocer más sobre el proyecto y ayudar con lo que esté a nuestro alcance.

El otro tema que queríamos plantear en la noche de hoy es algo que ha salido en la prensa en las últimas semanas. Seguramente todos recordemos las palabras de un ex-Presidente que el día que asumió decía: "educación, educación y educación". Y ahora nos enteramos de que **des de el Ministerio de Educación y Cultura**

□ que es del mismo partido político que aquel ex-Presidente□

se plantea la eliminación de la repetición

, es decir que si un alumno aprende o no aprende, sabe o no sabe, será lo mismo porque igual pasará de año.

No es ninguna novedad que existe un gran problema en la educación de nuestro país y creo que no existe persona que pueda negarlo, pero lamentablemente no creemos que emparejar hacia abajo sea una solución.

Imagínese usted que un estudiante que se quema las pestañas, que tiene deseos de aprender y superarse, tiene a su lado a un compañero que no presta atención en los estudios, pero a fin de año es lo mismo para el que se rompió el alma estudiando que para el que jamás agarró un libro; esto es simplemente desmotivación al estudio.

Entendemos que es necesario un cambio estructural en la educación, restaurando valores que se han perdido, y estamos convencidos de que para progresar es necesario aprender y aprender, lo que conlleva el esfuerzo del estudiante.

Ojalá pudiéramos decir lo que se decía cuando yo era...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Continúe, señora Edil.

EDIL BRAGA.- Muchas gracias.

Decía que ojalá pudiéramos decir lo que se decía cuando yo era niña, que Uruguay era uno de los países más alfabetizados del mundo. En mi época, si uno escribía con una falta de ortografía, el Maestro te hacía escribir cien veces la palabra que tenía el error; le puedo

asegurar, Presidente, que uno no se volvía a equivocar en el resto de su vida.

Quienes hemos pasado nuestra vida estudiando deseamos que nuestros hijos tengan las mismas posibilidades y es por esto que sabemos que es necesario que se exija para poder progresar, así que no estamos para nada de acuerdo con lo que se plantea. (m.g.g.)

Ojalá que la educación se vuelva más exigente, para que quienes egresen estén efectivamente preparados y no que sea por mera beatitud. Pretendemos un mejor país, y queremos seguir construyendo futuro.

Muchas gracias.

Presidente, después vamos a coordinar con los miembros de las Comisiones para ver si están interesados en recibir a los profesionales. Es simplemente eso, no vamos a dar más destinos.

PRESIDENTE.- Bien.

Tiene la palabra Robinson García.

EDIL GARCÍA.- Buenas noches.

Hoy vamos a hablar sobre la **problemática** que están sufriendo **vecinos** de los barrios **Biarrit**
z **y Ma**

Idonado Nuevo

debido a que

no tienen iluminación.

L

o mismo sucede en barrio

Lausana

, en toda la extensión de la

calle Leandro Gómez

. Aquí se han hecho planteos –vía nota y también a través de vecinos– en cuanto a que en toda la extensión de la calle Leandro Gómez, en el barrio Lausana, está a oscuras.

Sería muy importante, para evitar cualquier fatalidad, que se pudiera iluminar. Hay posibilidad de hacerlo –estaban preocupados de que en la ciudad de San Carlos no había iluminación–..., pero hay barrios de Maldonado en los que tampoco la hay, como por ejemplo en los barrios Biarritz, Maldonado Nuevo y Lausana, que están acá cerca.

Pasamos a otro tema. El otro día, cuando el señor Intendente vino a visitarnos y trajo a todo su equipo técnico, el Director de Higiene dijo que el **ingreso de alimentos al departamento de Maldonado** estaba controlado.

La verdad es que sería importantísimo que el Director de Higiene visitara la **zona Este**, a la que le está

faltando

un

lugar de control

. Antes podía ser, porque no había logística, pero hoy la hay. Lo que pasa es que al sacar el peaje de Garzón y trasladarlo al kilómetro 184, tiene la logística en el kilómetro 179, donde se instaló Policía de Tránsito, por lo que pienso que allí perfectamente podría instalarse la Dirección de Higiene para hacer dicho control de ingreso al departamento. El Director de Higiene desconoce que ese lugar también le pertenece a Maldonado y solo dice tener conocimiento en cuanto a que está todo controlado, me parece que ese lugar le está faltando.

Quería hacerle saber eso al Director de Higiene, quien los otros días hizo muy buenas apreciaciones acerca del trabajo y de la gestión, pero la verdad es que le faltó ese pedacito. Sería importante que recorriera un poquito más Maldonado, ya que Maldonado también tiene otra parte, que es el Este.

El siguiente tema refiere a que en todo el departamento nos hemos visto invadidos por **motos, bicicletas y monopatines eléctricos**

. Sería muy importante, antes de que desembarquen este verano y ya que en Montevideo se están montando empresas, las que se están trasladando hacia el Este y antes de que comience la temporada estival,

crear

una
normativa
que pueda
regular
dicho parque automotor, por llamarlo de alguna manera.

Muchas veces, incluso, vemos personas andando por la vereda en motos, bicicletas y monopatines, lo cual es un atropello, y hasta ha habido siniestros de tránsito. Sería muy importante que existiera un control, creándose una normativa en función de esta invasión del parque automotor [sin ir más lejos, en la esquina de la Junta hubo un accidente de esas características, con una moto], ya que estos vehículos carecen de seguro [carecen de todo] y nadie se responsabiliza. Creemos necesaria una normativa para lo que son monopatines, bicicletas y motos eléctricas, trabajando y buscando los caminos para evitar siniestros fatales.

Se trata de empresas que se instalan aquí, pero no hay ningún control, ya que cualquiera va y alquila, incluso una persona a la que le sacaron la licencia de conducir por determinado motivo. (m.r.c.)

Por lo tanto se tendrían que buscar los caminos para poder armar algo y trabajar sobre ese tema. Eso es lo que se avecina para esta temporada y se va a concentrar en Maldonado, punto turístico, así que habría que buscar alguna alternativa para poder solucionar ese tema que nos está invadiendo y que pasa en las ciudades de Punta del Este y Maldonado y en toda la región.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

Continúe, señor Edil.

EDIL GARCÍA.- Pasando a otro tema quería hacer una **acotación referente a su persona**.

Usted ha desmentido... La verdad es que me llama poderosamente la atención porque usted es el Presidente de esta Junta, no de dieciséis Ediles sino de los treinta y un Ediles que integramos la misma.

Sería muy importante que cuando le hagan una consulta a usted sea honesto consigo mismo y diga la verdad. Me estoy refiriendo al tema ya conversado anteriormente por la compañera y por quien habla.

En mano propia le entregué –Presidente de esta Junta, Luis Artola–, en este recinto una nota. Salimos por esa puerta al pasillo y le di una nota –fue entregada el día 30 de abril– y a la hora 20:20 fue recibida por la Subdirectora Marina Hernández Odizzio.

No sé por qué ha desmentido descaradamente y le ha respondido a un Edil de esta Junta que desconocía eso. Usted ha faltado a la verdad nuevamente, lamento decirle, porque yo se la entregué en mano.

Me gustaría que me mirara, señor Presidente, porque le estoy hablando. Gracias.

Este tema lo trataron los Ediles Andrés de León en el deck de la cantina, después el Edil del Frente Amplio Leonardo Delgado y luego el Coordinador Edil Washington Martínez y usted lo ha desmentido descaradamente diciendo que nunca tuvo conocimiento de tal nota. La verdad es que es una vergüenza que el Presidente de la Junta Departamental de Maldonado desmienta descaradamente, que no se confiese ni diga la verdad, no solo a los integrantes de este plenario, a los padres y a todos los que les compete, ¿verdad? Porque usted es el Presidente...

PRESIDENTE.- Perdón, ¿a quién dijo? ¿A mis padres o a sus pares?

EDIL GARCÍA.- A los padres de Hernán Silvera, que es el ciclista con el que usted habló telefónicamente y le desmintió, le dijo que usted nunca había recibido tal nota y está faltando a la verdad.

Me gustaría –si fuera un tipo más considerado y respetuoso– que así como nosotros lo tratamos a usted, que fuera honesto consigo mismo y dijera realmente cómo fue la situación. Porque faltó a la verdad, a nosotros, a este plenario, a lo que usted representa y a la familia.

Ha faltado a la verdad y a mí me gustaría saber...; y no me haga una nota por escrito, como le contestó a la compañera, faltando a la verdad nuevamente, porque a mí no me puede decir que no la recibió porque se la entregué en mano. Han hablado todos los actores que les nombré, se los he mencionado y usted ha reconocido, asintiendo con la cabeza, tener pleno conocimiento... Por eso me extraña que diga que no tiene conocimiento de lo que le estamos hablando.

Lamento la situación que estamos viviendo pero me parece que, como Presidente de esta Junta, tendría que ser más honesto a la hora de tomar una determinación, porque hoy somos nosotros pero mañana puede ser un compañero de su sector o de este plenario.

Me parece que usted es el Presidente de todos y no de un grupo.

Quiero hacer un **pedido de informes a la Intendencia**, amparándome en el artículo 284 de la Constitución de la República, el cual paso a detallar si me permite, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Adelante. (cg)

EDIL GARCÍA.- "1) A qué **deportistas o instituciones deportivas la Intendencia ha hecho colaboraciones**

para que participaran en distintas actividades. 2) Si la Intendencia Departamental ha dispuesto la utilización de vehículos de la Comuna para actividades deportivas realizadas fuera del departamento. 3) Se nos indique cuáles fueron las fechas en que la Intendencia, de haber sido así, autorizó la utilización de vehículos y las actividades deportivas para las que fueron asignados. 4) Si hubo otras actividades para las que se realizaron aportes económicos, solicitamos que se nos sirva informar los montos destinados por la Intendencia.

Sin otro particular, y agradeciendo se sirva dar respuesta a lo precedente dentro de los plazos constitucionales, sirva la oportunidad para saludar a usted muy atentamente”, y firma quien les habla: Robinson García.

Este es un pedido de informes a la Intendencia, que voy a hacer llegar a la Mesa □ después no me digan que no lo recibieron□ ...

Quiero que mis palabras pasen a la prensa en general, al ciclismo de Maldonado...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Continúe, Edil.

EDIL GARCÍA.- Quiero que mis palabras pasen a la prensa en general, a la familia del ciclista, al ciclismo de Maldonado, a la Comisión de Deporte y a la Comisión Turismo –usted mencionó

en su debido momento y también dijo que lo había pasado a la Comisión de Turismo; me lo dijo a mí, en persona. Entonces, quiero pasar las palabras sobre este tema a esos destinos.

Respecto a los otros temas, si usted me lo permite...

EDIL MATTEU.- ¿Me permite agregar un destino sobre eso?

EDIL GARCÍA.- Cómo no, caballero.

EDIL MATTEU.- Si me lo permite, a la Federación Ciclista de Maldonado, a CODECAM de Maldonado y a los clubes de la Federación Ciclista de Maldonado.

EDIL GARCÍA.- Sí. Totalmente de acuerdo.

RESOLUCIÓN N° 140/2019 Visto: Las manifestaciones vertidas en sala por el Edil (S) Robinson García en la Media Hora Previa, quien se refiriera a lo que a su juicio fuera una errónea tramitación de una nota que elevara a la Presidencia oportunamente, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Remítase a los destinos solicitados en la oportunidad. 2º) Siga a consideración de las Comisiones de Deporte y Juventud y de Turismo por su orden, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

EDIL GARCÍA.- En cuanto a los otros temas, cuando hablé de la Dirección de Higiene, quisiera enviar las palabras a la misma Dirección de Higiene de la Intendencia y a la prensa en general.

El tema de la iluminación de los barrios Biarritz, Maldonado Nuevo, Lausana y de la calle Leandro Gómez, a la Dirección de Obras y a la prensa en general.

Y cuando me referí al tema de los monopatines, bicicletas y motos, a la Dirección de Tránsito, a Urbanismo y a la prensa en general.

Gracias por su atención.

PRESIDENTE.- Efraín.

EDIL ACUÑA.- Para agregar un destino a la parte de las bicis y motos eléctricas: al Congreso de Intendentes, por el tema del SUCIVE.

EDIL GARCÍA.- Sí, sí.

PRESIDENTE.- Aceptados.

Oscar Freire.

EDIL OSCAR FREIRE.- Buenas noches.

Señor Presidente, como es ya de estilo, vamos a hablar sobre la seguridad, pero no de la seguridad callejera, porque ya estamos aburridos de ver cosas que nadie soluciona; vamos a hablar sobre la **seguridad en las escuelas**.

A comienzos de año la Escuela N° 11 de Cerro Pelado fue vandalizada en varias oportunidades, dejándola sin comestibles, sin garrafas... Sufrió un destrozo total en dos ocasiones.

(Se proyectan imágenes).

Hace unos veinte días, a la Escuela N° 96 del barrio Cerro Pelado □ de la que estamos viendo imágenes □ le destrozaron los salones, los cuales habían llegado a esa escuela nuevos, prontos para dar clases.

Parece que los sábados y los domingos los muchachos agarran de recreo esos salones y se ponen a cantar, a bailar, a fumar, a hacer sus necesidades... (a.g.b.)

La Directora ya no sabe para dónde agarrar. Los Maestros no saben con qué se van a encontrar. Las maestras trabajan toda la semana para dejar los trabajos prontos y cuando llegan están totalmente destrozados.

La señora Directora ha hecho más de diez denuncias en la Seccional 1ª; en Cerro Pelado hay una Semi-Comisaría con un solo funcionario y la quieren cerrar, lamentablemente.

No ha habido ninguna respuesta por parte del Jefe de Policía, no se patrulla, no hay nada; está totalmente a la deriva.

No sé si están prestando atención a las imágenes... Es una escuela que está totalmente abandonada por el Consejo. Los tejidos están totalmente destrozados. Los muros... entran por arriba, por donde quieren.

En la noche hay un guardia hasta las 3.00, pero de las 3.00 hasta las 8.00 en que llega la Directora o una Subdirectora, no hay nadie y ahí es cuando los muchachos se toman el recreo. Durante los fines de semana la guardia está solamente hasta las 3.00.

Me pregunto □ y le pregunto a usted, señor Presidente □ : ¿a dónde va la recaudación del impuesto a Primaria?, porque Maldonado es un departamento que recauda mucho, pero en las escuelas de Maldonado no se ve reflejado, no existe. En este momento estamos hablando de

la Escuela N° 96 que fue vandalizada varias veces, pero tampoco veo proyección a futuro en las otras escuelas; es un desastre, la verdad es que es vergonzoso.

Quiero que estas palabras lleguen a los Diputados del departamento, al Ministerio del Interior, al Jefe de Policía, a la Inspección Departamental de Primaria, a la Inspección Regional de Primaria y a la Directora de la Escuela N° 96. Eso sería en cuanto al primer tema.

(Dialogados).

Ya dije al Ministerio del Interior. No le va a dar bolilla tampoco, Bonomi está en otra cosa.

El segundo tema: la semana pasada un compañero pidió iluminación para la Perimetral, desde CYLSA hacia la cancha de Peñarol; yo ahora estoy pidiendo **iluminación desde la rotonda de Villa Delia hacia Punta Ballena**

. ¿Por qué no se puso luz cuando se inauguró? ¿Por qué no inauguraron todo completo? Esa es mi pregunta. ¿Vamos a recargar ahora todo para nuestra Intendencia?

También la luz en la Ruta Interbalnearia...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

Continúe.

EDIL OSCAR FREIRE.- También **iluminación en la entrada de Punta Negra, en el kilómetro 107 de la Interbalnearia,** o una rotonda, porque es un lugar sumamente peligroso. ¿Estamos esperando que maten a alguien?

Que mis palabras pasen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministro Rossi.

Nada más. Lo dejo por ahí.

(Se le concede el uso de la palabra a la Edil Florencia Acosta, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

Efraín...

EDIL ACUÑA.- Para agregar destinos en la parte de la escuela... A las autoridades del CODICEN... Estuvimos con la compañera Wilma visitando esa escuela hace un tiempo y sobre el tema del muro ya habían hablado con el Arquitecto de Primaria y ya estaría el presupuesto, pero no se ha ejecutado, así que creo que hay que enviar directamente a la Presidencia del CODICEN. (a.f.r.)

(Se le concede la palabra a la Edil Alejandra Scasso).

PRESIDENTE.- Quedan cuatro minutos...

EDIL SCASSO.- Voy a proponer que se suspenda.

PRESIDENTE.- Bien, votamos...

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.

NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Tiene la palabra un integrante del **PARTIDO COLORADO**; en este caso la Edil Susana De Armas.

EDIL DE ARMAS.- Buenas noches señor Presidente, Ediles y Edilas.

Esta noche vamos a plantear diferentes **inquietudes** de vecinos de Maldonado y, en forma especial, **de vecinos del barrio San Antonio IV**, que se encuentran en la **calle Avelino Miranda, entre Calle 7 y Simón del Pino.**

Estos vecinos de nuestro departamento nos solicitan que se presten en dicho barrio los servicios necesarios para poder vivir dignamente. Hace veinticinco años que esta comunidad está establecida en ese lugar y, además, tiene grandes **carencias de saneamiento, cordón cuneta, calles e iluminación.**

(Siendo la hora 21:36 minutos asume la Presidencia el señor Edil Alexandro Infante).

Damos fe de que es válido este reclamo, dado que hemos estado por allí para corroborar la situación y realmente nos ha llamado poderosamente la atención las condiciones en las que viven dichos vecinos día a día. Solicitamos que se ejecuten las obras correspondientes para que estos vecinos puedan avanzar en su diario vivir, en forma decente y decorosa.

En el **barrio San Antonio V** no hay **veredas**; los vecinos solicitan los materiales para poder llevar adelante dichas obras, estando dispuestos a colaborar con mano de obra.

Los **residentes de Sauce de Portezuelo** se han comunicado con nuestra bancada para invitarnos a una reunión de vecinos del lugar, a la cual concurrimos. La finalidad de dicha reunión fue para informarnos sobre la dura situación que están viviendo debido a la **creciente ola de robos**.

Ya no importa el día, la hora, si es de mañana, de tarde o de noche, pues roban con total impunidad y descaró. En pocas palabras, están de fiesta; saben a ciencia cierta que en el Destacamento hay uno o dos policías por turno y que no cuentan nada más que con una moto para trasladarse. Cabe señalar que la función de dicha Seccional policial no es solo recibir denuncias de robos, sino que hay otras funciones que se deben cumplir de acuerdo a la ocupación que se desempeña.

Cuando se realiza una denuncia, mientras llegan los móviles de Piriápolis o de Maldonado, los ladrones no solo se han ido del lugar sino que hasta han vendido lo robado. En pocas palabras, señor Presidente, se necesita la presencia de más policías y móviles en el Destacamento, para poder brindar mayor seguridad a los vecinos.

Si usted me permite, voy a dar destinos. En el primero, al Intendente □ Ingeniero Enrique Antía □
□, a la Dirección de Obras y Talleres y a OSE-UGD. En el segundo, al señor Ministro del Interior □
□ don Eduardo Bonomi □, a la Bancada Maldonado de Diputados □ porque tenemos unos cuantos Diputados acá en la zona □ al señor Jefe de Policía □ Erode Ruiz □ y al Comisario de la Seccional 11^a □ Oficial principal Jorge Ortiz □.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Martínez, ¿para agregar un destino?

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- Sí, para agregar un destino, si la Edil me lo permite..., a la parte de construcción de veredas, a la Dirección de Vivienda.

EDIL DE ARMAS.- Sí, se lo permito.

PRESIDENTE.- Garlo.

EDIL GARLO.- El último punto a la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana de la Junta.

PRESIDENTE.- ¿La Edil lo acepta?

EDIL DE ARMAS.- Sí.

RESOLUCIÓN N° 141/2019 Visto: La exposición efectuada por la Edil Susana De Armas en el espacio reservado a los Partidos Políticos y en representación del Partido Colorado, referida a la situación de inseguridad en Sauce de Portezuelo, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Remítase a los destinos solicitados en la oportunidad. 2º) Siga a consideración de la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Seguimos adelante. Estamos en las exposiciones de los partidos políticos; tiene la palabra un Edil del **FRENTE AMPLIO**. Edil Guerra. (dp)

EDIL GUERRA.- Buenas noches; muchas gracias, señor Presidente.

En general, cuando hay situaciones de desajuste financiero o económico tenemos que proceder a ajustarlas. Pasa en la vida particular, en la familia, en comercios y nos pasa en los

organismos del Estado. O sea, no es nada nuevo, pero el tema es para qué lado se hacen los ajustes o sobre qué cosas se hacen ajustes.

La Intendencia de Maldonado en 2018 nos marcó un desajuste que marcó un déficit acumulado de más de U\$S100.000.000 . Obviamente está dado, fundamentalmente, por el incremento del gasto, de acuerdo a la información que brinda la propia Intendencia y se han ido realizando ajustes o recortes; algunos ya llevan tres años como el no subsidio al boleto, otros llevan menos, como el presupuesto para carnaval, la fiesta popular de mayor convocatoria.

Últimamente tenemos un recorte importante para las Escuelas de formación artística, para la contratación de profesores. Le quitó el boleto a los estudiantes. Se llegó a tal grado que los estudiantes de Teatro organizaron una cantina donde el producido, la rentabilidad, era para subsidiar los boletos. Para muchos de ellos o para sus familias significa una erogación importante. Algunos trabajan, ya tienen un par de boletos para ir al trabajo, pero además a eso le tienen que sumar dos boletos. Como decíamos al principio, la quita del subsidio lo llevó a un precio importante y no lo pueden solventar fácilmente.

Más recientemente se recortaron las becas de estudios terciarios. Allí se ha recortado –si nos fijamos en las resoluciones que firma el Intendente

–
y tomamos la resolución para el primer cuatrimestre de este año 2019 y comparamos con 2018

–
los primeros cuatro meses

–
, estamos en un cincuenta por ciento en valor económico por debajo de lo que fue en 2018. Es un recorte importante, más de \$10.000.000.

Los recortes van teniendo un perfil hacia los sectores de trabajadores, trabajadoras, hacia la cultura, la enseñanza y la educación. Mientras se recorta con ese perfil, que va marcando cuál es la línea de un gobierno, se mantienen los gastos de publicidad, que son muy importantes en la Intendencia de Maldonado, cada vez más.

Se mantienen los gastos en la Adecuación presupuestal para subrogaciones y compensaciones de cargos; se presentaron millones de dólares por día. Vemos en las resoluciones presupuestaciones que van de la mano de compensaciones de cargos. Sigue

habiendo subrogaciones y sigue habiendo –a cuatro años de haber asumido el gobierno– cargos de confianza 11C. Empezó a regir el sábado 1° de junio un nuevo cargo de confianza; a cuatro años, es extraño. No se recorta por ese lado.

Si hay tanta necesidad de subrogaciones y compensaciones por tarea diferente, ¿por qué no se llama a concurso para organizar y dejar establecidos los cargos? (g.t.d.)

Sigue tal cual lo hemos...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos la prórroga.

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL GUERRA.- Muchas gracias.

Entonces, esos gastos no se tocan, no se recortan y, como decía, van marcando el perfil, qué es lo que interesa.

Y bueno, acá aparentemente sigue interesando una serie de gastos que van a favor de determinada persona, gastos de publicidad que no sabemos, al final, distinguir qué es de la

Intendencia y qué es del Partido Nacional: el mismo eslogan, los mismos afiches que salen de la Intendencia..., después se utilizan esos mismos... Hasta cuando abrimos la página de la Intendencia y la página vinculada al Partido Nacional o a ciertos sectores del Partido Nacional nos cuesta distinguir cuál es cuál. Y eso sí no se toca, esos millones son intocables. Tan intocables que ni siquiera se le dio presupuesto de publicidad a Turismo, lo maneja el Intendente. Campaña electoral 2019... Bueno, ahí va...

La preocupación por la educación, por la formación es declarativa, quedó en el discurso, porque acá estamos dando la prueba: los recortes de gastos hacia esos sectores. Otros gastos, en un momento como este, como la generación del llamado "Pueblo Gaucho", donde hay miles de dólares de compra directa, sin licitaciones, sin llamado a precios. Tenemos que ajustar, pero ajustamos perjudicando a la juventud, a la cultura, a los profesores, a los trabajadores y trabajadoras. La estructura propagandística no la afectamos, no la tocamos, la paga el pueblo de Maldonado, no se ajusta por ese lado.

Marca la diferencia con otros Gobiernos, porque mientras se ajusta esto, por ejemplo acá cerca, en el departamento de Lavalleja, se inaugura una colonia de vacaciones de Primaria que parece un parque de diversiones de países desarrollados, no es un parque de campamento de Primaria; se inauguran liceos; se toman hospitales que antiguamente estaban en situación de decadencia, como el Pasteur, que hoy es modelo a nivel internacional. Son las diferencias con respecto a qué se prioriza y marca a quiénes buscamos –desde los Gobiernos– beneficiar y solucionar la mayoría de los problemas.

No se recortan esos gastos, como ya dijimos; por lo tanto, hay reclamos de atención, de iluminación, de cámaras de seguridad □ se pagaron millones de dólares y hay varias zonas del departamento que no tienen ni siquiera una y no lo decimos nosotros, lo dicen los vecinos. Es la diferencia, son las diferencias que hacen a las prioridades de los gobiernos. Y estas prioridades no las podemos compartir y no lo hicimos cuando fuimos Gobierno ni lo hacemos con el gobierno nacional, nuestras prioridades son distintas. No es por ahí que hay que ajustar para solucionar los déficits o, como se plantea ya a nivel nacional, ajustar quitando fuentes de trabajo, eliminando Consejos de Salarios, o sea, perjudicando a los trabajadores claramente, cuando se habla de rebajar impuestos a los empresarios. (k.f.)

(Aviso de tiempo).

EDIL GUERRA.- Nada más.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien. Muchas gracias, señor Edil.

Continuando con las exposiciones de los partidos políticos, le damos la palabra a un Edil del **P ARTIDO NACIONAL.**

Carlos Stajano.

EDIL STAJANO.- Gracias, señor Presidente, por darme el uso de la palabra.

Como mañana es el Día del Medio Ambiente vamos a hablar de un tema medioambiental: **cia nobacterias en las playas del Río de la Plata**

(Se proyectan imágenes).

Este verano, debido a la entrada en abundancia de agua dulce de los Ríos Uruguay y Paraná al Río de la Plata, se generaron blooms de cianobacterias que llegaron a nuestras costas oceánicas, límite máximo natural para estas, ya que no toleran altas concentraciones salinas.

La especie predominante fue la microcystis sp, especie altamente tóxica, causante de una enfermedad que, por primera vez, se detectó en la localidad de Caruaru, Brasil, en 1996. En el correr de unos días murieron cincuenta y seis pacientes en una clínica de diálisis y se encontró que la causa fue la contaminación del agua de esa clínica con microcistinas por no tener los filtros adecuados. Es por eso que hoy a esos síntomas y signos que provocan esta enfermedad se le conoce como síndrome de Caruaru.

En nuestro país esto ya se detectó, sobre todo en animales, pero también en humanos

generalmente con cuadros leves.

Este verano una familia que concurrió a una playa capitalina tuvo grandes problemas gastrointestinales y vómitos; el mayor problema lo sufrió una bebé ─ tal vez por haber ingerido agua ─ que se descompensó y tuvo que ser trasladada a Buenos Aires donde se le practicó un trasplante hepático.

Esto es preocupante, señor Presidente; el Río Negro contaminado, el Río Uruguay contaminado y el estuario del Río de la Plata también contaminado.

La bandera sanitaria flameó en todas las playas de la capital; no se podía bañar, es más, era inconveniente hasta asistir a estos lugares.

Lo único que necesitan estas cianobacterias son condiciones adecuadas para su reproducción y nosotros se las estamos aportando: fósforo alto ─ 25 microgramos de fósforo o más por litro de agua ─, temperatura alta, luminosidad alta, aguas dulces y calmas.

Las principales causas de esta contaminación son la presencia de poblados sin saneamiento cerca de la fuente de agua.

Otro problema es la contaminación difusa, hecha por cultivos extensivos con uso de herbicidas fitosanitarios y fertilizantes y la contaminación directa también es preocupante. Es el caso de frigoríficos y fábricas de celulosa, que inciden directamente en estas fuentes aumentando los niveles de fósforo y de materia orgánica. Por ejemplo, la contaminación de UPM 2 no solo será una contaminación directa, sino que será una contaminación permitida por contrato y por normativa. Esta planta podrá verter 2 microgramos de fósforo por litro de efluente diariamente; esto equivale a 212 kilogramos de fósforo diarios, 53 toneladas por año si la planta trabaja doscientos cincuenta días y eso va directamente a un río que ya está contaminado.

Desgraciadamente DINAMA no tiene gente para monitorear todo esto. Les aclaro que hoy hay normativas a nivel nacional que obligan a que toda fábrica próxima a una fuente de agua ─ que vierta sus efluentes a esa fuente ─ tenga tratamiento terciario, o sea eliminación de fósforo y

nitrógeno, pero en nuestro país desgraciadamente esto tampoco se cumple.

Hay frigoríficos que han gastado fortunas para hacerlo, por ejemplo el Frigorífico Pando que gastó U\$S2.000.000 y pico, otros directamente no lo hacen por los altos costos que esto significa. (m.g.g.)

Pero más me preocupa esa actitud permisiva de seguir contaminando a cambio de inversiones que contaminan.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos la prórroga...

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.

Puede continuar, señor Edil.

EDIL STAJANO.- Gracias, señores Ediles; gracias, señor Presidente.

Decía que las palabras del Presidente Vázquez, en el sentido de la permisividad con que se está actuando, son muy claras. Dijo que el informe de la DINAMA era negativo, pero que la planta se iba a hacer igual. Es un disparate que lo diga un Presidente, el que, supuestamente, tiene que tener técnicos que lo asesoren. Pocos días después, salió el informe de la DINAMA y fue positivo, habilitando la construcción de la planta.

La semana pasada nos enteramos de algo más: el Gobierno decidió entregar \$20.000.000 un regalito, además del sueldo a aquellas personas encargadas del estudio y definición de este proyecto.

La Ministra salió a la prensa a aclarar, pero oscureció todavía más. Dijo: “Será solo para aquellos técnicos que la Ministra Eneida de León determine”. O sea, prácticamente los elegía la Ministra; los que se portaron bien con la Ministra tenían sobresueldo.

Yo pregunto: ¿en calidad de qué se va toda esta plata? Son U\$580.000 a técnicos. Creo que Uruguay no está a la altura de estos regalos, señor Presidente, y si quieren hacer un regalito que lo digan por lo menos en inglés..., porque si hicieron dos contratos, uno en inglés y otro en español, y hubo que corregir... Claro, porque el que estaba en inglés se lo dieron a firmar a los finlandeses y el que estaba en español lo firmamos nosotros. Hasta en eso se equivocaron pero, sobre todo, en los números.

Uruguay se está jugando demasiado en este tema: el turismo, la salud y la producción ganadera que, como lo dije, ya está siendo afectada por la muerte de animales luego de abrevar en estos ríos. En definitiva, la contaminación avanza en ausencia de medidas, controles y normativas que no se cumplen, además de malos negocios económicos, que lo único que nos dejarán será un medio ambiente destruido.

Lamento todo esto, porque mañana es el Día Mundial del Medio Ambiente.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil.

NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “¿Qué pasa con nuestros dineros?” Edil expositor: Joaquín Garlo.

Adelante, señor Edil.

EDIL GARLO.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todas y todos.

Quienes recorremos el departamento en estos tiempos actuales sabemos bien cuáles son las preocupaciones que tiene la población de Maldonado. Desde hace varios meses el tema del trabajo está arriba de la mesa, y creo que eso puede ser de total acuerdo por parte de quienes integramos esta Junta.

En reiteradas oportunidades lo hemos planteado en esta misma sala, manifestando nuestra preocupación particularmente en lo que respecta a la industria de la construcción, que es, sin lugar a dudas, uno de los principales motores de nuestra economía local. (m.r.c.)

Es necesario recordar, una vez más, que en esta Junta se han votado más de sesenta excepciones para la construcción de obras privadas, se han otorgado a los inversionistas privados grandes concesiones que dañan el ordenamiento territorial y la distribución de la riqueza en Maldonado.

A estas excepciones a la normativa debemos agregar las grandes exoneraciones tributarias, que significan una renuncia anual por parte del Gobierno departamental de más de U\$S4.000.000. Dineros que van a parar a los bolsillos de los inversionistas en lugar de ser destinados al bien común de las y los ciudadanos del departamento.

Todos estos beneficios que parte de esta Junta ha dado a los desarrolladores privados se han otorgado recurriendo al argumento de la generación de puestos de trabajo, con la finalidad de reactivar la industria de la construcción. Y hemos dicho ya que nos resulta un argumento sumamente noble pero irreal, totalmente fantasioso.

Muchas veces hemos advertido que no era más que una gran ilusión, que no tenía sustento y que implicaba “pan para hoy y hambre para mañana”.

La realidad actual demuestra que no nos equivocamos, lamentablemente, y que el hambre no es para mañana sino que es para hoy mismo.

La situación es bastante preocupante. Según datos del Banco de Previsión Social [a los cuales accedimos], a marzo de 2019, hay cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro trabajadoras y trabajadores de la construcción en actividad –cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro–. Es de las cifras más bajas de los últimos diez años.

Allí pueden observar la gráfica...

(Se proyectan imágenes).

Cada corte es a noviembre, desde 2009 hasta 2019. Es la línea naranja. La línea azul marca los índices de diciembre a marzo de este año. En picada...

Fíjense que se empieza a acentuar la situación a partir de esta política de exoneraciones tributarias masivas y de excepciones irrisorias del Gobierno del Partido Nacional.

A esto debemos sumar los más de quinientos trabajadores que se encuentran en seguro de paro. Miren cómo ha ascendido la cantidad de trabajadores en seguro de paro en la industria de la construcción desde diciembre de 2018 a marzo de 2019. Son datos del BPS, datos oficiales, de los trabajadores que están en actividad en la industria de la construcción en Maldonado exclusivamente.

Si analizamos la cantidad de trabajadores de esta industria ocupados durante los meses de noviembre de cada año, desde 2009 a 2019, vemos cómo se ha producido un marcado descenso a partir de 2011, año en el que alcanzamos la mayor cantidad de trabajadores en actividad, unos diez mil aproximadamente. De diez mil trabajadores en noviembre de 2011 pasamos a cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro en marzo de 2019.

Se nos afirmó aquí adentro que gracias a las excepciones y a las exoneraciones tributarias se iban a generar miles y miles de nuevos puestos de trabajo. El Intendente Antía llegó a decir que se iban a generar ocho mil puestos de trabajo en la construcción –ocho mil puestos de trabajo dijo Antía–.

El entonces Presidente de esta Junta habló de cuatro mil quinientos; todos jugaron la gran Juan Sartori y salieron por todos lados a tirar cifras de forma completamente irresponsable, salieron a generar falsas expectativas y hoy la población se está dando cuenta de eso; hoy la población se está dando cuenta de que nosotros en ese entonces no mentimos, que estábamos en lo cierto y que la situación es crítica.

La realidad es que la gran mayoría de los proyectos siquiera han comenzado realmente. Mientras que en Canelones y en Montevideo la construcción está viviendo buenos momentos, en Maldonado pasa todo lo contrario a pesar de los grandes beneficios que han recibido los privados por parte de esta Junta Departamental.

Eso demuestra que la política de excepciones y exoneraciones para generar trabajo es una gran mentira, no produce soluciones mágicas y solo trae grandes problemas a futuro.

En esta Junta se ha intentado responsabilizar a la COMAP y al Ministerio de Economía y Finanzas por las demoras en el comienzo de las obras, por la evaluación de los proyectos para el otorgamiento de beneficios fiscales nacionales. (cg)

Demostramos en ese entonces que eso era mentira y que lo sigue siendo. La razón de que no hayan avanzado las aprobaciones de los proyectos que están pendientes es que los inversionistas, los principales interesados □ se supone□ no han aportado la información necesaria.

Hay un caso muy particular, el del proyecto Cipriani, en el viejo y ya extinto Hotel San Rafael. La Intendencia no ha otorgado el permiso para esta obra. Extendió una especie de autorización provisoria que la COMAP, naturalmente, no ha aceptado porque no es el permiso que corresponde. Fíjense qué locura, parece un chiste de mal gusto pero no lo es. El Hotel San Rafael se tiró de forma ilegal, completamente ilegítima, no hay permiso de demolición de la Intendencia y así lo confirmaron sus autoridades. Se tiró el edificio sin la autorización

correspondiente, cuando la normativa vigente en el departamento establece que realizar una demolición de esas características por parte de un privado requiere un permiso especial. Pues bien, no existía. Fíjense en la magnitud de esto.

Hay un montón de obras que deberían estar en desarrollo, pero están paradas. La promesa de Antía de un nuevo boom en la construcción resultó ser una gran mentira. El pasado domingo el diario norteamericano "The New York Times" titulaba: "Un elefante blanco en Punta del Este. El edificio de lujo de Trump está parado". Según informa el medio yanqui, menos de un cuarto de los trabajadores necesarios para esta obra están efectivamente trabajando. Recomiendo la lectura de ese artículo porque vale la pena. Además, demuestra vinculaciones entre Trump, empresarios uruguayos, el Ministro de Economía de Argentina... Es para pensar también.

Ahora bien, ante esta situación en la industria de la construcción que es angustiante, ¿qué se debe hacer? ¿Cómo debería responder el Gobierno departamental después de las mentiras de Antía? La respuesta es una sola: obra pública. En los tiempos modernos no hay mejor fórmula para la reactivación de las economías, ya sean nacionales o locales, que la inversión en obra pública, entendida como el trabajo de construcción que es promovido por y desde la Administración pública.

Es necesario desarrollar una activa política contracíclica, como bien decía nuestra precandidata Carolina Cosse días atrás acá, en Maldonado. ¿Qué quiere decir esto? Que se contrarreste el viento en contra, los aspectos desfavorables en la actividad privada, promoviendo la inversión pública.

(Siendo la hora 22:08 minutos, ocupa la Presidencia el señor Edil Luis Artola).

Eso es lo que debería estar haciendo el Gobierno departamental de Maldonado en este momento. Ante una especie de crisis en la industria de la construcción, debería estar desarrollando inversión pública desde la Intendencia. No es ninguna fórmula nueva, es lo que hacen todos los gobiernos del mundo entero frente a este tipo de situaciones: desarrollan obra pública.

Pero, ¿saben por qué Antía no puede hacerlo? ¿Saben por qué Antía y el Partido Nacional no han hecho grandes obras en Maldonado? ¿Por qué no se ha desarrollado la obra pública

desde la Intendencia? Porque la catastrófica gestión de los recursos por parte de Antía, Luis Eduardo Pereira e Isaac Alfie ha llevado a que el déficit de la Intendencia ascienda a la suma de U\$S101.000.000. Los dineros públicos se han gestionado muy mal. Ejemplo de ello es que en lo que va del período se han celebrado veintiocho contrataciones directas por mecanismos de excepción que no encuadran en los supuestos establecidos por la ley.

(Se proyectan imágenes).

Son veintiocho contrataciones ilegales, sin mecanismo de transparencia, realizadas de forma completamente ilegítima, oscuras. Veintiocho "es un disparate" y todas observadas por el Tribunal de Cuentas de la República. Hay más de cincuenta y cinco observaciones del Tribunal de Cuentas de la República que dicen: "Esto está mal. Esto es ilegítimo. No encuadra en el supuesto normativo. No lo haga más". Y Antía sigue y sigue y sigue. Veintiocho... ¿Sabén cuánto se ha gastado en contrataciones directas ilegítimas por parte de Antía? Casi \$422.000.000, \$422.000.000 en cuatro años, en forma directa, sin procedimientos competitivos y de forma ilegítima. (a.g.b.)

Estamos hablando de U\$S12.000.000.

Ejemplos: 8.635.000 en geotubos que han destruido la zona costera; \$4.000.000 en fuegos artificiales "plata quemada", casi 6.000.000 en el sistema de riego de El Jagüel; \$9.000.000 en las luces para iluminar la rompiente de la ola de la playa Brava. ¿Cuántas obras se podrían promover desde la Intendencia con esa suma? ¿Cuánto se habría ahorrado la Intendencia si se hubieran realizado licitaciones para efectuar esas veintiocho contrataciones? Son preguntas que necesitamos plantear y para las que necesitamos respuestas.

U\$S4.000.000 anuales en cargos de confianza, más de cien cargos de confianza que, como bien comentaba el compañero Guerra, se siguen creando.

Antía y el Partido Nacional han despilfarrado durante cuatro años los dineros de las y los contribuyentes o se los han puesto en el bolsillo a los inversionistas privados como en el caso de las exoneraciones tributarias en la construcción. Y ¿quién paga las consecuencias? El pueblo de Maldonado, las y los estudiantes terciarios a los que no se les aumentaron los montos de las becas por IPC, a los que se les recortaron las becas, los más necesitados y

desprotegidos terminan pagando las consecuencias de la mala gestión de Antía que se llena la boca diciendo ser el paladín de las políticas sociales del Partido Nacional. Sí, claro, a la vista están las pruebas. La realidad es que poco le importan las políticas sociales, como poco le importan los trabajadores, como poco le importan los estudiantes.

En Maldonado la mala gestión del Partido Nacional ha llevado a que alcancemos cifras históricas de déficit de la Intendencia, a que se recorten políticas en materia de cultura y de educación y esto lleva a que muchas y muchos jóvenes hoy se estén planteando tener que abandonar sus estudios. Así es como gobierna el Partido Nacional, este es el modelo que quieren reproducir en todo el país; por eso es que llamamos a las y los ciudadanos a decir "basta", "se terminó". A decir "no corre más", a pensar bien en este período electoral que viene, a ver estos datos, estos \$422.000.000 gastados en forma ilegítima y oscura, a los recortes en las políticas sociales, a los recortes en las políticas educativas y culturales en Maldonado. Este es el proyecto que quiere reproducir el Partido Nacional en todo el país. El proyecto que va en contra de los trabajadores, en contra de los estudiantes, en contra de las clases más necesitadas, y esto es una cuestión de clases, señor Presidente.

Queremos dar destinos a estas palabras: al señor Intendente , al Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos, a la Mesa representativa del PIT-CNT Maldonado y al Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT a nivel nacional.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos.

SE VOTA: 15 en 29, afirmativo.

EDIL VARELA.- Para fundamentar el voto, Presidente...

PRESIDENTE.- Adelante, señor Edil.

EDIL VARELA.- Muchas gracias, Presidente.

Voté negativo porque parece que encontramos la exposición de un Edil de otro partido político que no es..., un partido nuevo, que no es el que conocemos y que ha gobernado en los últimos años, que gobernó en años anteriores en Maldonado y que gobierna hoy a nivel nacional. Primero, porque se despeina de responsabilidad al Gobierno nacional, hace mención a obras que están complicadas por culpa del Gobierno nacional, que hoy están casi paradas porque no se le dan los beneficios que necesitan, como se le han dado por parte del Gobierno nacional [del partido que representa] a obras que empezaron ahora.

Porque se nos adjudica que le generamos beneficios a obras que empezaron ahora, beneficios departamentales, que empezaron también por los beneficios fiscales nacionales y dicen: "Bueno, Fulanito está parado", Fulanito está parado porque le está faltando la mano del Gobierno nacional que se la dio a otros, que le acarició el pelo a otros y no se lo está acariciando a este. Y se está parando esa obra y estamos siendo noticia internacional negativa porque el Gobierno de su partido se está olvidando de pasarle la mano por el pelo como le pasó a los otros inversores. Porque parece que tiene inversores amigos a los que les da algunos beneficios y a otros no. Y se olvidan de eso.

Y nos vienen a aplicar una norma o una especie de teoría de que somos los culpables de la situación que está pasando hoy, cuando son los responsables nacionales de la situación económica que está pasando Maldonado y el resto del país. (a.f.r.)

Vemos y recorreremos los barrios [aunque no los he visto van a andar en algún barrio en estos días] y vemos que hay miseria, que hay pobreza, que hay inseguridad y no es responsabilidad del Gobierno departamental, es responsabilidad del partido de gobierno del Edil que recién habló; por eso voté negativo, Presidente.

Entonces, yo no puedo acompañar con mi voto los destinos de una exposición que está cargada de manija, de mentira, de algo que no representa la realidad y que se aleja de lo que nosotros vemos todos los días en la calle, Presidente.

Esa es mi posición. Muchas gracias.

EDIL GARLO.- Presidente, para fundamentar el voto.

PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EDIL GARLO.- En primer lugar, hay Ediles que vienen, entran a sala, se ríen un poco, no prestan atención y después opinan; eso es vergonzoso, desprestigia la labor del Edil departamental.

Si hubiese prestado atención algún Edil, hubiese votado los destinos, por eso nosotros votamos afirmativamente los destinos. Si se hubiese prestado atención, todo lo que dijimos, absolutamente todo está documentado; todo.

Justamente, el Gobierno nacional, la COMAP, que es la que otorga los beneficios, es la que nos dice, por documentos: "Nosotros no otorgamos los beneficios porque la Intendencia no otorga los permisos de construcción" □ la Intendencia del Partido Nacional□ .

EDIL VARELA.- Trump Tower.

EDIL GARLO.- No entregamos los beneficios porque los inversionistas, a los que estamos llamando hace una semana, no llevan la información. Los expedientes que están demorados lo están porque los inversionistas no aportan la información necesaria.

Entonces, que se diga con tanta soltura y liviandad y de forma jocosa, irresponsable...

EDIL DE LOS SANTOS.- Presidente, usted tiene que actuar.

EDIL GARLO.- Irresponsable, veníamos diciendo...

PRESIDENTE.- Usted lo que tiene que hacer es dejarlo hablar...

EDIL DE LOS SANTOS.- No, no, no; usted sabe que lo están interrumpiendo.

PRESIDENTE.- El único que lo interrumpe acá es usted.

EDIL DE LOS SANTOS.- ¡No, no!

EDIL VARELA.- Que se ampare en el uso de la palabra al Edil Garlo.

PRESIDENTE.- Por favor, vamos a amparar en el uso de la palabra al Edil Garlo.

Continúe.

EDIL GARLO.- Como decíamos, con tanta liviandad y de forma irresponsable se hacen afirmaciones mentirosas para lavarse las manos y desconocer que hay una responsabilidad exclusiva en estas dificultades que está atravesando la industria de la construcción en Maldonado de parte de un candidato a la Intendencia, hoy Intendente, que se llenó la boca en plena campaña electoral diciendo "vuelvo yo y vuelve la seguridad si compro esas cámaras millonarias de forma completamente oscura y de forma completamente ilegítima" o que "vuelvo yo y vuelve el trabajo"... Sí, a la vista están las pruebas ¿qué trabajo? Los datos del BPS no nos dejan mentir.

Termínenla. Termínenla y den la cara y digan: "Sí, le erramos, beneficiamos a los privados, pero no beneficiamos al pueblo; recortamos el retorno por mayor valor, no hay viviendas de interés social, pero los empresarios se guardaron la platita en el bolsillo". Díganlo. Reconózcanlo.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Fermín de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, Presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con la exposición del compañero Garlo, por eso voté afirmativo, pero me extrañan algunas afirmaciones que se hacen en sala como que todas las responsabilidades son del Gobierno nacional.

Todos aquí dentro operan en las redes sociales, por lo tanto lo que yo voy a decir no es novedad, que se hagan los distraídos es otra cosa, pero todos sabemos lo que se ha publicado de las remesas del Gobierno nacional hacia cada uno de los departamentos, incluido Maldonado. Entonces no se puede decir que el responsable es el Gobierno nacional cuando el compañero está diciendo que la COMAP lo que está diciendo es que hay determinadas obras que están trancadas.

De aquellos ocho mil puestos que prometió el Partido Nacional aquí dentro, en esta sala, ocho mil puestos de trabajo a partir de las excepciones... Venía Antía loco de la vida con los expedientes debajo del brazo. ¿Qué sucedió? No alcanzan a mil. Lamentablemente se lo dijimos y no nos equivocamos, porque lo dijimos en aquel momento: "Ojalá que nos equivoquemos, porque eso significa que va a haber trabajo en la construcción". Dijimos: "Esta no es la solución. La ecuación de una excepción con trabajo, no existe"; ya lo sabíamos desde el período anterior, de 2000 a 2005. No innovó nada Antía, volvió haciendo lo mismo y volvió a mentir de la misma manera, ¿cómo? Comprometiéndose a cosas que no puede cumplir. Él no puede cumplir con la seguridad y, como bien dijo el compañero, compró unas cámaras que salieron bastante caras y siguen saliendo y se sigue sumando y dijo que venía el trabajo y que con esas excepciones iba a tener ocho mil puestos de trabajo. No es cierto.

Entonces, es indudable que de una vez por todas se tiene que dejar de culpar al Gobierno nacional en buena medida y hacerse cargo de las macanas que se mandan, que son muchas y que nos dan una facilidad bárbara para ser oposición.

Gracias, Presidente. (dp)

PRESIDENTE.- Darwin Correa.

EDIL CORREA.- Votamos negativo. Vamos a referirnos al voto, que es lo que hay que hacer en esta oportunidad.

Coincidimos con las declaraciones del Edil Varela y quiero traer algo a colación. El Edil expositor habla de las excepciones, como si eso fuera un delito, prácticamente, como si hubiésemos incurrido en algo extraño. Lo habla hasta con un énfasis... Las excepciones que por suerte generó el Partido Nacional y que por suerte la mayoría del Frente Amplio acompañó, la mayoría del Frente Amplio acompañó responsablemente, son de las pocas cosas que hoy en Maldonado generan la changa, el trabajo. Lo que pasa, Presidente, es que es muy fácil desde la playa hacer política. Para hacer política no es necesario o no es suficiente tomar el ómnibus de mañana, ir a la Facultad y volver de tardecita y venir con discursos, con libros acartonados, señor Presidente. Para hacer política y hablar de la actualidad hay que caminar Maldonado, hay que sentir el olor de la gente y no tener vergüenza al olor de la gente, y no hablar desde una posición de superado.

Maldonado está complicado mi amigo y no se arregla con lo que está haciendo usted. No se arregla de esa manera, se arregla sintiendo las cosas que pasan en el departamento. Cargos de confianza me hablan, ¿que hay muchos?, capaz que sí. Ahora, hay menos que en el período pasado.

(Protestas).

¿Sabe qué?

PRESIDENTE.- Por favor, vamos a amparar en el uso de la palabra. Fermín: es el primero en saltar cuando alguien lo interrumpe y ¿usted ahora es el que interrumpe? ¡Por favor!

UN EDIL.- Descuéntele el tiempo, Presidente.

EDIL CORREA.- ¿Sabe qué? Los cargos de confianza nuestros, por suerte, laburan. ¿Saben por qué? Veo que Maldonado está más limpio. A algunos no les gustan las plantitas, critican lo que se hace. La casualidad es que la gente que critica es a la que no le gusta laburar.

(Aviso de tiempo).

A la gente que trabaja, que tiene costumbre de trabajo, que tiene historial de BPS le gusta ver que se hacen cosas con el dinero de la gente y la plantita, los arbolitos, las lucecitas quedan lindas y son lindas y son parte de Maldonado.

PRESIDENTE.- Correa...

EDIL CORREA.- Para hablar de política en este departamento..., no le tengan asco al olor a pobre. Se olvidaron de ese olor.

EDIL GARLO.- Es netamente fascista lo que está diciendo.

PRESIDENTE.- Edil Guerra.

Por favor, ¿podemos amparar en el uso de la palabra el Edil Guerra?

EDIL GUERRA.- Parece que ahora las fundamentaciones vienen con tiempo libre. No son tres minutos.

PRESIDENTE.- Lo estábamos defendiendo.

EDIL GUERRA.- No lo digo porque usted no me defienda, no le pedí tampoco.

El tema de lo expuesto...

PRESIDENTE.- No, lo está defendiendo Darwin, porque como usted votó estas excepciones, lo está defendiendo.

EDIL GUERRA.- No pido que me defienda, yo voté algunas, otras no.

Lo que quedó claro es que la aguja hacia las excepciones se movió con el decreto del Gobierno nacional. No se movió por suspender el retorno por mayor valor; no se movió. Se movió con el decreto del Gobierno nacional. Decreto que era por un año y que el Diputado del Frente Amplio de Maldonado pidió que se prorrogara un año más. (g.t.d.)

Y voté excepciones, claro que sí, pero cada vez que voté lo dije con claridad: no asegura la fuente de trabajo, la voto porque puede ser una posibilidad y la voto porque, además, le pusimos condiciones, plazos y tiempo. Y muchas de ellas ya cayeron, y capaz que tendrían que caer más si funcionaran las Comisiones y a través de la Comisión de Obras se hicieran las inspecciones. Ya hay otras, varias, que perdieron el plazo de tiempo para presentar el proyecto definitivo e iniciar la obra. Y por eso lo decíamos: no se asegura trabajo.

Efectivamente, vuelve la seguridad, vuelve el trabajo; estaba en todos los pizarrones. Ya lo dijimos, ninguna de las dos cosas ha sucedido, no se solucionó lo de la seguridad con las cámaras. ¿Pero era nuevo? No, ya lo habían dicho expertos en seguridad: las cámaras ni previenen ni reprimen, son auxiliares de la Justicia o del sistema judicial, para ser más exacto.

Y el trabajo no era un tema sencillo, pero se comprometieron... y no hubo resultados.

Entonces, cuando acá se plantea que hay una situación...

(Aviso de tiempo).

...[termino], lo que se está planteando es hacia dónde dirigir la inversión pública, que es lo que no se está haciendo en Maldonado y se está malgastando en otras cosas, como ya lo dijimos en los minutos del partido de hoy.

Gracias señor Presidente por su tiempo.

PRESIDENTE.- Leonardo Corujo.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Buenas noches señor Presidente.

Ratifico las palabras del compañero Garlo, por eso voto afirmativo, y ratifico cuando dice que Antía mintió, mintió con lo del trabajo, mintió con lo de la vivienda, mintió con lo de la seguridad y mintió con muchas cosas más. Y no, querido compañero, con florcitas y pintadas de cebra no soluciona el olor a pobre que usted dice que nosotros olvidamos. No se olvide de pasar por Maldonado Nuevo cuando se acuerde del olor a pobre, mire que está en el debe ahí, ¿sabe?, no se olvide de eso. Capaz que más tarde tienen la posibilidad de acordarse del olor a pobre y hace un acuerdo para que se solucione un problema que usted sabe que tiene que arreglar.

Nada más, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Magdalena Zumarán.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Gracias Presidente.

La verdad que uno nunca deja de asombrarse. Cometidos que son fundamentales del Gobierno nacional ahora todos se los adjudican al Gobierno departamental.

Tema seguridad. Obviamente, las cámaras son importantes, ¿o acaso Montevideo y Canelones no están llenos de cámaras? Y encontramos un mes sí y otro también que se aumenta la cantidad de cámaras en el resto del país.

(Murmullos).

¿Me ampara, por favor? Porque yo escuché.

PRESIDENTE.- Por favor...

EDIL S. de ZUMARÁN.- Ahora, si tenemos una Policía que no tiene respaldo no hay cámara que baste. La verdad que da vergüenza. Y creo que de seguridad hemos hablado bastante en estos cinco años, pero si quieren podemos seguir hablando, no tenemos problema.

Ahora, hablar de vivienda en Maldonado... No tienen cara, porque si no hay política de vivienda a nivel nacional es en este Gobierno y en los anteriores. ¿Cuántas viviendas han construido acá, en Maldonado, con el Gobierno departamental, con el Gobierno nacional?

(Murmullos).

Que se ampare, por favor.

PRESIDENTE.- Por favor, vamos a amparar en el uso de la palabra... Son los primeros...

(Dialogados).

Vamos a respetar, por favor...

EDIL ANCHETA.- Está muy bien, Presidente, pedir respeto, pero a todos los Ediles.

PRESIDENTE.- A todos les pedimos el mismo respeto; vamos a dejarla que hable.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Que hablemos de políticas de trabajo y digamos que es responsabilidad del Gobierno departamental, es lo que faltaba, que la política...

Uno recorre el departamento y lo que piden es trabajo y seguridad, en una casa y en otra también, "trabajo y seguridad es lo que falta". ¿Y eso es responsabilidad del Gobierno departamental? Yo leí otra Constitución.

Pero, además, si hay un Gobierno que no ha tenido políticas en seguridad y en trabajo es este.

¿Que hay que decir basta? En eso es en lo único que coincido con Garlo: basta, sí, basta.
(k.f.)

La gente necesita un basta para estos quince años de gobierno frenteamplista que no le ha dado ni vivienda, ni seguridad, ni educación, ni salud, ni trabajo a la gente del resto del Uruguay y tampoco de Maldonado, porque Maldonado es el departamento rico.

Claro que hay que ir a Maldonado Nuevo a explicar que no somos el departamento rico, que no tenemos políticas nacionales y que desde Montevideo hacia Maldonado no viene dinero.

Las excepciones no aseguran el trabajo, claro que no. Acá nunca dijimos que aseguraban el trabajo, era una ventana que le dábamos a esos inversionistas para venir a construir a Maldonado y ahí generar el trabajo.

Basta de la oposición entre empresario y obrero, si no hay un empresario que invierte, no hay obreros que tienen trabajo. No queremos más ese Estado que da dádivas, pero no da trabajo, porque el trabajo dignifica, la gente lo que quiere es trabajar y no hay trabajo en el Uruguay.

(Aviso de tiempo).

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE.- Stajano.

EDIL GARLO.- Por alusión...

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- Adelante.

EDIL GARLO.- Gracias, Presidente.

Creo que es claro cuando uno se refiere a la responsabilidad del Gobierno departamental en

materia de trabajo y de seguridad cuando el propio Intendente Departamental sale y dice: "Vuelvo yo, vuelve el trabajo. Vuelvo yo, vuelve la seguridad". Minga, vuelve.

Volvió él y no hay trabajo y la seguridad se sustenta en el Ministerio del Interior, porque el aporte de la Intendencia no solucionó nada [lo advertimos], no iba a solucionar nada.

¿Saben cuánto costaron las cámaras que compró el Ministerio del Interior del Gobierno del Frente Amplio? Tres veces menos que las del Partido Nacional y compró el doble de cámaras, fíjense...

(Interrupciones).

PRESIDENTE.- Por favor...

EDIL GARLO.- Por otro lado, cuando uno piensa en las responsabilidades políticas de este tipo de medidas y sale a defender [está bien porque sea del mismo partido, quizás no sea de la misma línea ideológica dentro del partido], pero no nos podemos prender fuego por los demás de esa manera.

Si los pobres tienen su olor tenemos que pensar en el olor a perfume francés y en el olor al whisky etiqueta negra de los ricos; en eso también tenemos que pensar. Esos que se embolsan la plata que el Partido Nacional le exoneró para generar trabajo, trabajo que no hay.

Entonces, ¿tirar la pelota para el otro lado? No; eso no es responsable, hagámonos cargo, unos y otros, nosotros de nuestras responsabilidades, ustedes de las suyas; den la cara.

Más de dos mil viviendas, más de dos mil soluciones habitacionales generadas en el Plan quinquenal del Ministerio de Viviendas. Pregúntenle al Director Lussich [lo sabe bien], pregúntenle.

PRESIDENTE.- Por favor.

EDIL GARLO.- Está bien dar la discusión, celebro que se haya generado esta especie de debate sin ser debate, me parece sumamente importante y enriquecedor. Ustedes saben que a mí me gusta debatir y siempre trato de generar estas instancias porque creo que hacen falta en esta Junta, ahora bien, con información real, con documentos serios, con documentación oficial, no con opiniones, no son opiniones, son datos objetivos y estadísticos de la realidad. Opiniones: nos tomamos un café en la cantina y opinamos: acá adentro seriedad y datos verdaderos.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Stajano.

EDIL STAJANO.- La verdad es que yo no entiendo nada.

Acá la mayoría del Frente Amplio votó excepciones ¿o no las votó? ¿No eran lindas?

Lo que pasa es que hoy el problema... Yo [como muchos de ahí] también estoy en contra de las excepciones, pero lo que pasa es que el Frente Amplio llevó a un estado excepcional al país [totalmente excepcional], donde las empresas se van y la gente queda sin trabajo, pero además es un Gobierno que va totalmente arreado por el PIT-CNT.

Le digo más, ahora el propio PIT-CNT está con una gran dificultad, porque exigió tanto que ahora no le dan nada. (m.g.g.)

Y, ¿qué va a exigir...? ¿Qué le va a exigir a Petrobras, una empresa que perdió U\$S118.000.000, a la que le van a hacer una huelga de hambre, cuando la empresa ya les dijo

que se iba? ¿Qué sentido tiene?

Están en contra de las excepciones, pero son los reyes de la excepción. ¿Sabe por qué? Porque a UPM le dan U\$S4.000.000.000 para una ferrovía, la que va a terminar siendo abandonada, como el Tren de los Pueblos Libres, el de Cristina, que cruzó el charco, para este lado, para integrar al kirchnerismo con el Frente Amplio, pero que terminó llevándolo a la ruina, ese tren que iba a ser la integración pero que nunca funcionó. Son los reyes de la excepción.

Con UPM, por ejemplo, nos van a dejar un medio ambiente totalmente destruido □ totalmente destruido□. Además de destruir el medio ambiente, es un pésimo negocio. ¿Y ustedes hablan de excepciones..? Por favor: U\$S4.000.000.000 por un tren que lo tenemos que pagar en setenta y ocho años, que se lo hacemos a una empresa que va a estar, a reventar, cincuenta años. ¿Y cómo lo vamos a pagar? No lo vamos a pagar nunca, señor Presidente. O sea que el que defiende las excepciones, que primero haga las cuentas y vea que este Gobierno nos ha llevado a hacer excepciones.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Fernando Borges.

EDIL FERNANDO BORGES.- Señor Presidente, votamos afirmativo la exposición del compañero Garlo.

En lo personal, más que en cualquier contrato, nosotros creemos en la palabra empeñada, porque recorremos el departamento todos los días □ todos los días, porque trabajamos en la calle□ y vemos los carteles del Ingeniero Antía y del Partido Nacional. Ahora muchos se quieren sacar el sayo diciendo que es responsabilidad del Gobierno nacional □ quizás sí, quizás sí□, pero en sus carteles decía: “Vuelve Antía, vuelve el trabajo”, “Vuelve Antía, vuelve la seguridad”, y eso es palabra empeñada, porque, si no, no es palabra; y yo creo más en la palabra que en los contratos. No le dio resultado, no le dio resultado.

Mucho se podrá decir de UPM y de todo lo demás, de una ley forestal que viene desde la

época de la dictadura, en la cual hay vinculaciones políticas de partidos tradicionales □ no lo vamos a negar, y que la estimada Rosario Pou se ponga el sayo en lo que le corresponde□. Así que no tiremos tanto, porque la palabra empeñada vale más que muchas cosas; cuando se pone algo en un cartel, es palabra empeñada.

Nada más, señor Presidente.

EDIL VARELA.- Presidente, rectificación de votación...

PRESIDENTE.- Es de orden.

SE VOTA: 14 en 30, negativo.

EDIL VARELA.- Presidente, para fundamentar el voto.

PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EDIL VARELA.- Muchas gracias.

Yo escuché cualquier cosa acá..., pero vayamos para atrás.

Trump Tower. ¿En qué período se habilitó esa obra? ¿Fue en el Gobierno del Partido Nacional? No, fue en el Gobierno del Frente Amplio. Y, ¿saben qué? Esa obra tenía que pagar retorno por mayor valor, y, según el decreto, antes de empezar la obra. ¿Pero saben lo que no hizo el Frente Amplio? Cobrarle retorno por mayor valor cuando empezó la obra. Fueron los propios Directores quienes se lavaron las manos y les dejaron arrancar sin cobrarles, como lo decía el decreto que creó el propio Frente Amplio. ¿Y nos vienen a decir a nosotros que generamos exoneraciones de retorno por mayor valor...? Pero, ¡por favor! Nos vienen a decir

que les generamos excepciones y exoneraciones a las obras que empezaron ahora, cuando el Gobierno nacional generó medidas de excepciones y exoneraciones a las obras que empezaron a construirse acá. (m.r.c.)

Y lo peor es cuando dicen: “Qué malo, apenas mil trabajadores en las excepciones que generó el Partido Nacional ahora”. ¿Saben qué? Esos “apenas mil” trabajan gracias a los que las votamos, no gracias a los que no las votaron. Esos “apenas mil” trabajan gracias a los apenas Ediles que votamos esas excepciones. Así que vayan a decirles en la cara que hoy trabajan gracias a los pocos que las votamos y no gracias a ustedes que no las votaron. Y no les acepto eso.

Después, de seguridad justo viene a hablar alguien que creo que hasta hace un rato era de otro partido, pensé que era de Cabildo Abierto o uno de esos nuevos, pero no, es justo del sector nacional del Ministro del Interior y viene a hablar de seguridad. En Garzón a las seis de la tarde cierran la Comisaría –vayan a recorrer un poquito Maldonado– y se tienen que ir a San Carlos. ¿Por qué? Porque hay seis efectivos. San Carlos está lleno de narcotraficantes y La Republicana tuvo que venir recién ahora porque estaba lleno de bandas narco y eso no le corresponde al Gobierno departamental, eso es política nacional. Por más que venga Juancito y ponga un cartel que diga: “Yo me hago cargo de esto”, es política nacional. Son la Ley y la Constitución las que lo dicen: ¡política nacional!

A ver los Ediles de Juancito, que prometió eso, si también se animan a defender un poquito a Juancito; no podemos ser nosotros nada más. Pero el que habló recién tiene que ponerse el sa
yo
, es responsabilidad del Gobierno nacional.

Maldonado se llenó de narcos...

EDIL FERNANDO BORGES.- Es histórico; históricamente...

EDIL VARELA.- ¿Histórico? Bueno, se ve que conoce alguno. San Carlos tiene seis efectivos a la tarde.

(Expresiones del Edil Garlo desde fuera de su banca).

PRESIDENTE.- Por favor...

EDIL VARELA.- ¡Vinculados al Frente Amplio!, al atrevido que habla acá atrás. ¡Vinculados al Frente Amplio! ¡Desmiéntame! ¡Vinculados al Frente Amplio narcotraficantes de San Carlos y desmiéntame! ¡Desmiéntame!

(Expresiones del Edil Garlo desde fuera de su banca).

PRESIDENTE.- Por favor, no dialoguen.

EDIL VARELA.- A las seis de la tarde cierran la Comisaría para ir a San Carlos... Están matando gente, andan a los balazos en San Carlos y es el Ministro del Interior el que se tiene que hacer cargo, no es el Partido Nacional de Maldonado. Y si quieren que se haga cargo el Partido Nacional de Maldonado, esperen. Esperen al 1º de marzo del año que viene y van a ver. Nos vamos a hacer cargo porque ustedes no pudieron, no supieron, no tuvieron la capacidad, se lavaron las manos, están peleados entre los dos que ocupan el Ministerio del Interior... Así que no nos vengan a decir a nosotros qué tenemos que hacer. Si se comprometió alguien, que se haga cargo.

(Aviso de tiempo).

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Efraín Acuña.

EDIL ACUÑA.- Gracias, Presidente.

Acompañamos el destino DE las palabras, del compañero Edil Joaquín Garlo, primero que nada porque está en su derecho de que la exposición llegue.

En otras ocasiones hemos acompañado y escuchado, respetuosamente, exposiciones realizadas por otros compañeros Ediles de otros partidos que no compartimos el contenido, pero respetamos la tolerancia que debemos tener entre todos para que las palabras lleguen al destino propuesto.

Hoy la temática del compañero fue “¿Qué pasa con nuestros dineros?”. Dineros que hemos escuchado esta noche de todos en la fundamentación, desde UPM... lo que nos habilita a hablar de cualquier cosa, porque terminamos hablando del tren, un tren que lo festejan Intendentes que no son de mi partido, porque eso significa trabajo, eso significa que estaciones en pueblitos que estaban prácticamente abandonados desde hace mucho tiempo hoy vean una esperanza de trabajo digno al retomar actividades legítimas.

Cuando hay un Gobierno nacional que controla, tenemos récord de trabajadores que aportan al BPS. Eso fue ajuste, control, control a los evasores, récord en la DGI, ¿para qué? Para el dinero que se reclama que se invierta en los departamentos, que tiene que salir de algún lado: de los contribuyentes. Contribuyentes que tienen que saber también en qué se gasta. Por ejemplo, hace dos meses atrás la OPP hizo una rendición de cuentas denominada “1500 obras para un gran proyecto país”, porque el Frente Amplio acuerda con los diecinueve departamentos; estamos hablando de una cifra de U\$S230.000.000 en caminería rural, por citar un ejemplo. También hay participación y coordinación con los Municipios; son ciento doce Municipios que también forman parte de la opinión de dónde se definen, dónde se ejecutan y cómo se distribuyen esos recursos que salen de esos fondos, de ese Presupuesto nacional que no contó con ningún voto de la oposición. Lo que se ejecuta en educación, en salud, en seguridad, en vivienda y en todo lo relacionado al Gobierno nacional, más allá de los legisladores del Frente Amplio de Maldonado, que votaron el Presupuesto nacional, el resto de los legisladores no lo acompañó. (cg)

Esa es una realidad incontestable. ¿Que después hay que escuchar para mejorar, para aportar, para saber de qué manera podemos hacer lo mejor? ¡Claro que sí! Porque siempre es bienvenido tender puentes, dialogar y buscar soluciones entre todos.

Entre todas las cosas, el Edil...

(Aviso de tiempo).

...redondeando, Presidente hacía referencia a temas concretos del departamento. Por supuesto, a nosotros nos hubiera gustado también invertir en el Hogar estudiantil, hemos hecho muchos planteos al respecto, pero esas son cosas pendientes que, sin lugar a dudas, con acuerdos entre todos los partidos, para favorecer en este caso a la educación y a los estudiantes, en un futuro gobierno lo vamos a estar logrando.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Fermín de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, Presidente.

Nosotros nos vamos a referir a la problemática que planteó el compañero en la exposición. No vamos a hablar de UPM, aunque si queremos hacer un debate sobre UPM, no hay problema, lo hacemos; no vamos a hablar del tren, aunque también, si queremos hablar del tren...

(Murmullos).

¿Me ampara, por favor? Usted está sordo para un lado, pero para el otro anda como avión.

PRESIDENTE.- Es que no escucho a nadie. Capaz que usted tiene algún ruido en la oreja.

EDIL DE LOS SANTOS.- Está sordo...

El tema está en que, definitivamente "me voy a centrar en el departamento", no es que la responsabilidad, como dice algún Edil o Edila por ahí, se le quiera atribuir al Gobierno departamental. No, no. Hay cuestiones que el Gobierno departamental lleva adelante y que no son inherentes al Gobierno. Lo hacen todos los Gobiernos departamentales y sobre todo el de acá, de Maldonado, por ejemplo en el tema de la vivienda.

Ahora, el tema que es increíble es que nos vengan a decir, por ejemplo, que las falsedades que dijo el Intendente, las falsedades que dijo el Partido Nacional "todo" no las podamos decir en sala, porque a lo que nos estamos refiriendo es a eso puntualmente. Acá se dijeron una cantidad de consignas de campaña, se buscó de manera artera lograr desvirtuar la realidad y hacerle creer a la gente, en su misma necesidad, que eran los portadores de las soluciones mágicas y es mentira. Y ellos sabían que era mentira, lo que pasa es que la inescrupulosidad con la que se manejan los lleva a que no midan las consecuencias de lo que hacen.

Y así fue que esas diecisiete excepciones, como hablábamos hace un rato, vinieron acá "con las carpetas" y Antía loco de la vida porque había ocho mil puestos de trabajo. Ahí tenemos al San Rafael, que lo tiraron abajo "y no es menor lo que se está diciendo en esta sala" sin permiso para excavar o destruir en ese padrón. No se podía demoler, no había permiso y ahora, el próximo jueves "no esta semana, sino la otra" van a venir los Directores de Planeamiento a la Comisión de Obras a explicar por qué se tiró abajo un hotel sin permiso, porque ni Antía ni ningún Arquitecto de la Dirección de Planeamiento se atrevió a firmar esa autorización para demoler. Sí se atrevieron a firmar sobre los padrones Nos. 10.002 y 10.003. Esos sí, esos están en regla, se demolieron correctamente, ahora, el padrón del hotel no tiene un solo permiso. Está habilitado a construir hasta los cimientos, pero eso no quiere decir que se habilite la demolición.

Cuando se habilitan, hay puntualmente un lugar que dice "demolición". Entonces, cada una que tú revisas, donde dice "demolición del hotel y del padrón en cuestión" está en blanco.

(Aviso de tiempo).

Entonces, Presidente, lo que estamos tratando de aclarar acá...

(Interrupciones).

...¡no es otra cosa más que las mentiras que el Partido Nacional ha dicho desde 2015 a la fecha! ¡No es ni más ni menos que eso! Y que el Ingeniero Antía es el abanderado de las mentiras.

PRESIDENTE.- Bien.

Antonini.

EDIL ANTONINI.- Gracias, Presidente.

Nosotros queremos decir que lo que se está debatiendo acá..., que la gente del Partido Nacional [porque la gente del Partido Colorado se ha quedado callada], los Ediles y Edilas del Partido Nacional han llevado la discusión para cualquier lado. Obviamente, en campaña política, y con algunos sacándose fotos [espero que les hayan quedado lindas], aprovechan para decir cualquier cosa [y no solo los que se sacan fotos].

Que el Gobierno nacional no apoya a Maldonado, ¿cuándo? Dos mil soluciones habitacionales... ¿eso no es apoyar a Maldonado? Todo el dinero que se vierte a través de la OPP... eso no es apoyar a Maldonado. Todo lo que se ha invertido... (a.g.b.)

Para hacer un poco de memoria [porque a veces nos hace falta hacer un poquito de memoria], me voy a remontar no tanto en el tiempo, me voy a remontar a cuando en el año 2015 se estaba discutiendo el Presupuesto quinquenal del Gobierno nacional y cuando venía la mayor inversión de ASSE, la mayor inversión de ASSE en la historia del país y principalmente

para el Hospital de San Carlos.

¿Y sabe qué sucedió? Los legisladores del Partido Nacional y del Partido Colorado y también el suplente de la Unidad Popular salieron a la calle a juntar firmas porque cerraba el Hospital de San Carlos.

Crearon alarma pública y ¿sabe qué, señor Presidente? Tenían en sus escritorios para votar la mayor inversión en la historia de ASSE para el departamento. Y no la votaron. Y obviamente que el Hospital de San Carlos no cerró, sino que creció, se remodeló, se hizo el área de Psiquiatría y en estos días se está comenzando el Centro de Radioterapia y Oncología único en el interior del país. Eso es lo que está pasando, porque algún Edil o alguna Edila dijeron acá que ni en salud ni en nada apoya el Gobierno del Frente Amplio a Maldonado. ¡Caramba! Hay que tener rostro, hay que no votar los recursos, hay que crear alarma pública y mentir, como mintió Antía cuando dijo "vuelvo yo y vuelve el trabajo"; como mintió Antía cuando dijo: "Vuelvo yo y vuelve la seguridad". Mintieron, como mintieron cuando entró acá con esos proyectos, ocho mil nuevos puestos de trabajo...

(Aviso de tiempo).

...y salieron en la tapa del diario El País a decir mentiras.

No puedo decir más porque se terminó; tengo varias cosas para decir.

PRESIDENTE.- Borges.

EDIL FERNANDO BORGES.- Uno puede escuchar cualquier cosa acá adentro, no me cabe duda. Tildar a nuestra fuerza política de narcotraficante es bastante complejo, es no conocer la realidad del departamento, porque nuestro departamento ha tenido narcos históricos, históricos. Históricos de tal forma, que por suerte ningún Intendente de nuestro partido entró a un Juzgado a saludar a un narco, no entró. Entró aquel Intendente que decía "pocas palabras y muchas obras", ese, entró a visitar a un narco que estaba en un Juzgado.

Es muy complejo decir esas cosas, es desconocer la realidad del departamento, la realidad histórica que no negamos; hay narcotraficantes en el departamento, claro que los hay, desde hace muchos años los hay, pero tildar a un partido político de narcotraficante es muy complejo.

Nada más, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Duclosson.

EDIL DUCLOSSON.- Señor Presidente, son buenos los debates, pero con respeto sería mucho mejor, ¿verdad?

Acá se han hecho acusaciones graves como la que decía Fernando ahora de que el Frente Amplio trajo a los narcos y todos los que tenemos un poquito de cabeza sabemos que eso es un problema endémico.

No nos podemos echar culpas cuando es verdad lo que dice Fernando: un Intendente del Partido Nacional quiso interceder cuando se iba a procesar al mayor narco que tuvo Maldonado y que no era del Frente Amplio. Por eso no tiene nada que ver vincular narcos con partidos.

También un Edil habló de los cargos de confianza y me parece bien; los cargos de confianza del Intendente tienen que estar; también dijo que trabajan y yo le puedo decir que no; hay cargos de confianza que nunca pisaron Maldonado, hay cargos de confianza que son los ñoquis del 29, vienen el 29 a cobrar, pero no han estado en la Intendencia y felicito a los cargos de confianza que sí laburan, que hay muchos. Pero no podemos tirarnos con eso de que "tu partido no porque...". Buenos y malos hay en todos lados, en todos lados. Yo no voy a decir que mi partido es el mejor porque también hemos cometido nuestros errores, pero también quiero decir que hemos hecho mucho, se ha hecho mucho. No es verdad que no aportamos al Gobierno departamental, sí aportamos. Directores y el mismo Intendente se cansaron de decir que no podían comunicarse nunca con el Ministerio de Vivienda porque no los atendían y después, cuando el Ministerio de Vivienda viene a Maldonado se sientan en la misma mesa todos contentos y no les dicen nada porque saben que no es verdad y el Ministerio de Vivienda invirtió mucho, como invirtió la OPP, como invirtieron todos los Ministerios. (a.f.r.)

No seremos el mejor Gobierno, pero hay cosas que no se pueden decir, hay cosas que no se pueden decir y, si las decimos, las decimos con el total de los respetos. Yo creo que al salir de acá somos todos vecinos y cada uno con sus cosas quiere lo mejor para Maldonado; todos queremos lo mejor para Maldonado, por nuestro camino, pero por eso no vamos a denigrar a nuestro oponente político, porque no somos enemigos: somos oponentes políticos.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Guerra.

EDIL GUERRA.- Gracias, señor Presidente.

Voy a empezar diciendo que lamentablemente un Edil preopinante, muy vehemente, ya no está en la sala, pero hay que plantearle que por lo menos lea los decretos, porque el retorno por mayor valor no se cobra cuando empieza la obra. El retorno por mayor valor se puede pagar en cuotas y la obligación de cancelarlo es cuando pide la final de obra. A ver, mínimamente: el TONE, el Decreto, no sé, porque para inventar no nos sentamos acá...

¿Los compromisos? Sí, la Constitución, es cierto lo que dice; ahora, yo asumo un compromiso cuando lo publicito, me paro en una tribuna y digo: "Voy a hacer tal cosa". Fue lo que hizo el Ingeniero Agrónomo Antía en la campaña electoral. Entonces no es un problema de la Constitución y las leyes, es un problema de compromiso político que asumimos.

Y ese compromiso se asumió públicamente y fracasó. Claramente. Fracasó también con los compromisos que se manifestaron en el Presupuesto quinquenal: no hay administración eficiente, si no, no habría el déficit que hay; también es claro.

A ver, "ayudas del Gobierno"..., "ayudas" no, partidas del Gobierno central, porque no son ayudas, son partidas que corresponden por el Presupuesto nacional y el acuerdo en el Congreso de Intendentes, donde el Frente Amplio es absoluta minoría ¿verdad? en cantidad

de Intendentes. Esas partidas se han cumplido al cien por ciento, pero es más, miren ustedes, para el Municipio de Maldonado vinieron partidas pero no se hicieron los proyectos que estaban vinculados a esas partidas. No se hizo lo del Humedal, no se hicieron las charlas sobre Género. Para eso vinieron partidas específicas. ¿En qué se gastó? ¿A dónde fue esa plata?

Es complejo: el dinero viene a la Intendencia y de allí tiene que ir al Municipio para cumplir el proyecto; no va directamente al Municipio porque no tiene personería jurídica...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Corujo.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Voto afirmativo nuevamente las palabras de Garlo y bueno, aunque les duela: mienten. Mintió cuando habló del trabajo; mintió, no vino nada el trabajo. Mintió cuando habló de la seguridad, no vino nada la seguridad. Mintió con el tema de vivienda... Acá tenemos un Edil que dijo "vamos a hacer viviendas por U\$S18.000"; están las actas. Resulta que a los meses hicieron unas casetas de guardavidas que costaban 22. Raro. Paradoja. Luego hubo una Edil que dijo "en quince días entran las máquinas a solucionar el problema del barrio Kennedy"..., en quince días el realojo del barrio Kennedy...

EDIL ONTANEDA.- Diez días.

EDIL ANTONINI.- Diez días.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Quisiera ver dónde están esas viviendas para el barrio Kennedy.

El mismo Director de Vivienda, hace unos días, cuando estuvo la Ministra de Vivienda, salió a decir que únicamente en este período □ palabras suyas, del Director de Vivienda□ se había hecho solamente un acuerdo con el Ministerio de Vivienda y está en San Carlos. Lo está haciendo el Plan Juntos. (dp)

O sea que acá en Maldonado, ¿dónde están las viviendas del Partido Nacional? Quiero verlas, quiero ver un ladrillo, un bloque, un cimiento que haya hecho el Partido Nacional. Mintieron con el retorno por mayor valor, que decían que no tenían plata, que no podían solucionar el problema a una gente de Maldonado Nuevo; todos sabemos cuál es el problema de ellos. Siguen mintiendo, mintieron con el déficit. Dijeron que había 93.000.000 y no era así, eran 48.000.000. Ahora siguen mintiendo, diciendo que no aumentó y llevamos como 102.000.000, 103.000.000, creo que cuando termine el período va a llegar a 150.000.000. O sea que siguen mintiendo. Ni hablar que no les gusta. A nosotros no nos gustó cuando nos ganaron una campaña política con mentiras.

No nos gustó porque habíamos hecho mucho, mucho en Maldonado, que hacía muchísimos años que no se hacía nada. Quiero ver las obras que han hecho que justifiquen ese gasto que tiene en el déficit. Hay un Edil acá que habló de florcitas, que a la población de Maldonado le gustaban las florcitas y pinturitas en los cordones. Vaya que es caro esas flores y pintar cebras y cordones. Mienten cuando dicen que son iguales o poquitos más los cargos de confianza. No, muchísimos más y no hablemos de lo tercerizado. Muchachos, están pagando cincuenta veces las cosas, no una vez, cincuenta veces las están pagando.

Por eso apoyamos las palabras del Edil Garlo, nada más, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Voté negativo, primeramente, porque no es buena cosa que el Partido Nacional se lleve todos los galardones de haber propuesto obras para el departamento, porque no es así. Ocho Ediles del Frente Amplio nos acompañaron en todas estas excepciones y hay que reconocerlo y decirles gracias por acompañarnos en todas estas excepciones. Por eso voto negativo.

Voto negativo también porque no es bueno que el Partido Nacional se lleve todos los beneficios que le dio a estos empresarios e hizo que estos invirtieran en el departamento; es decir, que se los lleve solo el Partido Nacional porque no es así. Tenemos que reconocer que el Frente Amplio, el gobierno central le dio la mayor exoneración impositiva a estos emprendedores prescindiendo de una suma millonaria. Consideramos que está bien porque Maldonado lo necesitaba, por eso voto negativo, porque no estoy de acuerdo con que el Partido Nacional se lleve todos estos beneficios de haber creado el poco o mucho trabajo que hoy hay en el departamento, porque fue gracias, también, a ocho Ediles del Frente Amplio que nos acompañaron en todos estos proyectos.

Muchas gracias Ediles, y gracias al Frente Amplio nacional también por la gran exoneración que tuvo con este departamento.

Gracias.

Darwin Correa.

EDIL CORREA.- Presidente, gracias.

Cuando hablan de trabajo... Puntualicé algunos ítems de la exposición del Edil que decía "¿Qué pasa con nuestros dineros?". Pero del título a lo que dijo después parecía una historia de Marvel.

Trabajo, para comparar, el Gobierno nacional, nómbrame una sola incursión del Estado del Gobierno nacional, llámese MIDES o como quiera, que genere mano de obra en Maldonado. Ninguna. Nombro una sola del Gobierno departamental: Jornales Solidarios, se inscribieron 6.000 personas para que trabajen 500 personas.

EDIL ONTANEDA.- Es del Frente Amplio.

PRESIDENTE.- Por favor, vamos a amparar en el uso de la palabra.

EDIL CORREA.- Ojalá el Ministerio de Desarrollo Social colaborara con Maldonado y pudiéramos tener a más personas trabajando con mejores salarios para paliar este invierno que, realmente, está jodido aunque alguno desde la playa no lo quiera ver...

(Murmullos).

EDIL MATTEU.- Siempre faltan el respeto, Presidente, vamos a amparar en el uso de la palabra.

EDIL CORREA.- Presidente, seguridad. La verdad no sé el precio de las cámaras que compró o contrató el Ministerio del Interior, no sé el precio de esas cámaras. (g.t.d.)

¿Sabe por qué no lo sé? Porque no puso una sola en Maldonado.

A mí me interesa las que están en mi departamento. □ “El Ministerio del Interior compró cámaras. –Sí, claro, para Rocha, para Canelones y para Montevideo”. ¿Para Maldonado sabe cuántas compró, Presidente? Cero. Entonces hablemos de las cámaras de Maldonado, no hablemos de las cámaras que nunca llegaron.

Seguridad –seguimos en el ítem– ...hace unos días anunciaron el arribo de la Guardia Republicana. ¿Sabe cuándo lo anunciaron? Diez muertos después. ¡Y lo anunciaron! ¡Hasta en las películas no te avisan cuando la Policía va! Acá dijeron: “Miren que vamos a ir a Solís, a La Capuera, a San Carlos y a Maldonado”. Bárbaro, les dijeron: “Muchachos, váyanse para otro lado”. Hicieron un mapa, les dieron un Google Maps de dónde está la Republicana, no es para gente que está limpia, ¡es para los chorros el Google Maps que hizo el Ministro Bonomi en conferencia de prensa! ¡Por favor! ¡¿De qué nos van a hablar?! Hicieron un mapa de dónde va a estar la Policía.

(Aviso de tiempo).

No se ha visto cosa igual.

PRESIDENTE.- Sánchez.

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Señor Presidente, estaba escuchando al compañero Edil, la verdad que en el tema seguridad se llenan la boca acá hablando de las cámaras de seguridad pero es cierto, como dice el Edil Correa, las cámaras de seguridad que compró el Ministerio del Interior fueron únicamente para las Intendencias que son gobernadas por el Frente Amplio, no para la Intendencia de Maldonado, que es gobernada por el Partido Nacional. La seguridad, que tiene que ser manejada por el Ministerio del Interior..., acá, en nuestro departamento, cerraron la Comisaría de Izcuca, el Destacamento de Las Cañas, en el Destacamento de La Coronilla la mayor parte de los días no hay policía, la gente del campo está sin seguridad □ si necesita algo tiene que ir a San Carlos o a Aiguá

□
, la Comisaría de Cerro Pelado la quieren cerrar también. No entiendo, no entiendo; hablan de seguridad y el Ministerio del Interior, el señor Ministro Bonomi está cerrando comisarías y en la Comisaría de San Carlos, en la Seccional, hay únicamente tres efectivos policiales. Ahora que mandaron la Metropolitana le indicaron a los narcotraficantes y a los chorros: “No anden en San Carlos porque está la Metropolitana”.

Y después hubo un señor Edil □ lo escuché dos veces □ que se llenó la boca hablando de los vecinos de Maldonado Nuevo. Ellos estuvieron diez años en el Gobierno ¿y por qué no le solucionaron los problemas a los vecinos de Maldonado Nuevo, por qué hoy, que está el Partido Nacional, se acuerdan de los vecinos de Maldonado Nuevo? ¿Cuando estuvieron diez años en el Gobierno se olvidaron, no se acordaron de los vecinos de Maldonado Nuevo? Los tenemos acá arriba, están acá arriba los vecinos. ¿Se olvidaron?

(Interrupción del señor Leonardo Corujo).

No falte el respeto, cuando usted habló yo lo escuché, no sea tan atrevido...

(Siendo la hora 23:08 minutos asume la Presidencia el Edil Darwin Correa).

(Interrupción del señor Leonardo Corujo).

...no sea tan atrevido, no sea tan atrevido, cuando usted habló yo lo escuché, ¡cállese la boca,

atrevido!

(Campana de orden).

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Vamos a amparar al Edil en el uso de la palabra. Continúe, señor Edil Sánchez.

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, señor Presidente, porque cuando uno habla las verdades a los señores no les interesa y lo que hacen es interrumpir. Cuando ellos hablan, uno los escucha. Son unos atrevidos, la verdad es que son unos reverendos atrevidos.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE.- Gracias señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil “Alexandro Infante y Obes”.

EDIL INFANTE.- Gracias.

Señor Presidente, mire, cuando se es ignorante por decisión propia los argumentos no tienen validez.

Vamos a centrarnos en la exposición, porque algunos nos hemos ido de los carriles, y yo escuché la exposición y quisiera hablar sobre ese tema. Por algo votamos negativo: porque

cuando la mentira es la forma de explicar, las conclusiones seguramente son erróneas. Que explique el Edil que hizo la exposición con qué dinero se quedaron los inversores por retorno por mayor valor si los edificios no se hicieron, porque lo dice él. El retorno por mayor valor se paga si los edificios se hacen, entonces, es una cosa o la otra, se hacen los edificios aprobados por excepción y ahí se ahorra el inversor el dinero, pero, si no se hacen, no se ahorra nada. ¿Estamos de acuerdo? (k.f.)

¿Estamos de acuerdo?

Después dice que tiraron el Hotel San Rafael. ¿Qué hotel San Rafael? El Hotel San Rafael no existe hace quince años, lo que se tiró fue un edificio ruinoso, no el Hotel San Rafael, porque así suena a que dejamos gente en la calle, sin trabajo, que tiramos una cosa que estaba funcionando.

¿Sabe el Edil cuánta gente trabajaba en el Hotel San Rafael? Nadie, por lo menos ahora hay gente tirando el exhotel San Rafael o el edificio arruinado y hay trabajo. Ahora hay gente trabajando en ese lugar, antes no había nadie.

También hablan de palabra empeñada, el Frente Amplio hablando de palabra empeñada, que habló de bajar las rapiñas un 30% y las subió a un 54, así que andamos en un 100% del aumento de rapiñas; que habló de bajar los homicidios y aumentaron a un 45; que habló de no subir impuestos y nos taparon a impuestos. Es decir, hablaron, se comprometieron a no hacerlo e hicieron exactamente todo lo contrario y nos quieren dar lecciones de palabra empeñada.

Creo y vuelvo a lo del principio, señor Presidente, que cuando se sacan conclusiones a través de la mentira, lo que obtenemos es otra mentira.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.

(Aviso de tiempo).

Tiene la palabra la señora Edil María Servetto.

Adelante, señora Edil.

EDIL SERVETTO.- Buenas noches.

Yo quería hacerle una aclaración al Edil Sánchez cuando habla del tema...

PRESIDENTE.- Perdón, señora Edil, [con el cariño que sabe que le tengo], usted no puede hacer una aclaración en este momento, usted tiene que fundamentar su voto.

EDIL SERVETTO.- Vamos a fundamentar el voto y a la vez...

PRESIDENTE.- Muy bien, ahora sí.

EDIL SERVETTO.- ...voy a dejar claro una cosa, el problema de los vecinos de Maldonado Nuevo no es de ahora ni de diez años atrás, sin embargo, cuando estuvieron el Partido Colorado y el Partido Nacional [en los dos períodos de Burgueño] jamás solucionaron ese tema, entonces no nos hagan responsables a nosotros...

PRESIDENTE.- Señora Edil está muy bien lo que usted está diciendo, pero está fuera de la fundamentación del voto de la exposición del Edil Joaquín Garlo Alonsopérez...

EDIL SERVETTO.- Sí, sí, está perfecto, tenía que decirle...

PRESIDENTE.- No hay más anotados.

Continuamos con la sesión.

Antonini...

EDIL ANTONINI.- Presidente, cuarto intermedio de diez minutos...

PRESIDENTE.- El Edil Antonini solicita un cuarto intermedio de diez minutos...

¿Hay coordinación del tema?

(Dialogados).

SE VOTA: 13 en 28, negativo.

Es un cuarto intermedio..

(Dialogados).

Capaz que si piden cinco se lo dan. No es por darle una idea, pero en una de esas...

Momentito, por favor.

Espere un momentito, esto no es una kermés...

(Hilaridad).

...levantan la mano y cuando el Presidente le dice quien hable, hablen; vamos a ser un poco más serios porque parece una kermés.

Entonces, ¿quedamos así?

Tiene la palabra el Edil Antonini.

EDIL ANTONINI.- Solicité un cuarto intermedio de diez minutos porque cinco minutos no va a dar para un planteo, si decimos cinco...

EDIL DE LOS SANTOS.- No tienes que explicar nada...

EDIL ANTONINI.- No, lo voy a decir, porque usted me está haciendo... "Plantee cinco así se lo damos". Y sabe que en cinco no lo va a hacer y no vamos a mentir ni vamos a pedir para... Si son diez, son diez, no vamos a decir: "Son cinco" para que sean diez, ni nos vamos...

PRESIDENTE.- Perdón, perdón, vamos a llevar la fiesta en paz.

Estamos a veintiséis días de las elecciones y acá todos trabajamos en política, lo que solicita la Mesa es que llevemos la fiesta en paz, el plenario en paz y que dejemos esa chicana de que no nos vamos, porque les digo una cosa □ y no se tienen por qué ofender□ si se va el Frente Amplio, se sesiona igual...

EDIL GARLO.- No es cierto...

PRESIDENTE.- Sí, señor, se sesiona igual.

Tiene la palabra el Edil Antonini, por un cuarto intermedio...

EDIL ANTONINI.- De diez minutos...

EDIL DUCLOSSON.- Diez minutos.

Que se vote.

PRESIDENTE.- Vamos a dárselo sí, porque es un cuarto intermedio, no están pidiendo...

SE VOTA: 20 en 29, afirmativo.

Cuarto intermedio de diez minutos.

(Siendo la hora 23:14 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:28 minutos). (m.g.g.)

Asisten los Ediles Titulares: Darwin Correa, José L. Sánchez, Osvaldo Matteu, Eva Abal, Alexandro Infante, Jacinto Martínez, Adolfo Varela, Fermín de los Santos, Efraín Acuña, Washington Martínez, Enrique Triñanes, Eduardo Antonini, Susana De Armas y los Ediles Suplentes: Marta Torres, Américo Lima, Ana María Fernández, Florencia Acosta, Nicolás Sosa, Alejandra Scasso, Natalia Freire, Oscar Freire, Fernando Borges, Federico Martínez, María Servetto, Lilia Muniz, Leonardo Corujo, Carlos Corujo y Federico Guerra. P
reside el acto:
Darwin Correa
. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión.

En cuanto al **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Uruguay, realidad y proyección internacional”**,
Edil expositor: Fermín de los Santos , está
coordinado que el señor Edil no la va a realizar.

Continuamos con el **NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA A
L DÍA 24 DE MAYO DE 2019. BOLETÍN N° 11/2019.**

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0053/2019.- ERABEL S.A. S/ permiso para regularizar obra en Punta Ballena. (Vuelto IDM, pasa a Comisión de Obras Públicas).- EXPTE. N° 0281/2019.- SUSANA CABRERA S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto N° 3948/2016). (Comisión de Obras Públicas).- EXPTE. N° 0282/2019.- CARLOS FONTAÑA PIOLI S/ permiso para regularizar obra en Piriápolis. (Decreto 3948/2016). (Comisión de Obras Públicas).- EXPTE. N° 0283/2019.- MARÍA ESPINOSA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto N° 3948/2016). (Comisión de Obras Públicas).- EXPTE. N° 0284/2019.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para expropiar la fracción A del padrón rural N° 2993 de Aiguá, por razones de necesidad y utilidad pública. (Comisiones de Planeamiento y Ord. Territorial y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones por su orden).- EXPTE. N° 0285/2019.- JORGE CALVETE Y OTROS S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto N° 3948/2016). (Comisión de Obras Públicas).- EXPTE. N° 0286/2019.- JOSÉ PEREIRA Y OTROS S/ permiso para regularizar obra en Piriápolis. (Decreto 3948/2016). (Comisión de Obras Públicas).- EXPTE. N° 0287/2019.- DOMINGO SCAFIEZZO Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Piriápolis. (Decreto N° 3948/2016). (Comisión de Obras Públicas).- EXPTE. N° 0288/2019.- NANEY CHIAPPARA AGORRODY S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto 3948/2016). (Comisión de Obras Públicas).- EXPTE. N° 0289/2019.- GRACIELA BARRIOS S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto N° 3948/2016). (Comisión de Obras Públicas).-EXPTE. N° 0291/2019.- SERLAN S.A. S/ permiso para

regularizar obra en Punta Ballena. (Decreto N° 3948/2016). (Comisión de Obras Públicas).- EXPTE. N° 0292/2019.- EDIL EFRAÍN ACUÑA propone se designe con el nombre Mario Benedetti una calle del Departamento. (Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte).- **Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-**

EXPTE. N° 0639/2018.- INTEGRANTES ONG ADEPA-SHANTI S/ ser recibidos por la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana. (Inf. Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, pasa IDM).- EXPTE. N° 0212/2019.- UNIÓN VECINAL DE PUNTA BALLENA, sus puntualizaciones respecto a la creación de un Municipio en zona de Punta Ballena y adyacencias. (Inf. Comisión de Legislación, pasa IDM).- EXPTE. N° 0274/2019.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para efectuar acuerdo transaccional entre ese Ejecutivo y Marcia Lallanes y otro. (Vuelve a IDM a solicitud de esta).- **Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-**

EXPTE. N° 0604/2018.- EDIL OSVALDO MATTEU, su exposición referente a la venta de vehículos y su debida transferencia ante la Intendencia correspondiente. (Inf. Com. Legislación. Archivo).- EXPTE. N° 0122/2019.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL LUIS ARTOLA, su llamado a Licitación Abreviada N° 01/2019, para prestación de servicio de limpieza en dependencias de la Corporación. (Se procedió de conformidad. Archivo).- RESOLUCIÓN N° 23Mesa/2019 Visto: La Licitación Abreviada N° 01/2019, para la contratación de un Servicio de Limpieza en las dependencias de la Corporación. RESULTANDO: Que se han cumplido todos los pasos legales previos a la adjudicación del servicio, acorde a lo dispuesto en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF). CONSIDERANDO I: El informe emitido al respecto por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que luce a fs. 177 a 178, indicando que, valoradas las ofertas presentadas, se entiende la más conveniente a los intereses del Organismo y a las necesidades del servicio, la formulada por la empresa URBAN CLEAN Oscar Enríquez. ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Art. N° 57 del TOCAF, LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE 1º) Adjudicase a la Empresa URBAN CLEAN Oscar Enríquez la Licitación Abreviada N° 01/2019, referente a la contratación de un Servicio de Limpieza de las dependencias de la Corporación, en un todo de acuerdo al Pliego Particular de Condiciones y a la oferta presentada. 2º) Previo a la notificación de la Empresa adjudicataria, pasen estas actuaciones al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República en la Corporación para su correspondiente intervención. 3º) Notifíquese a la totalidad de los oferentes, acorde a lo establecido por los Artículos Nos. 58 y 62 del TOCAF y vencidos los plazos correspondientes sin que se impetren recursivas, déjese firme la presente resolución. 4º) Encomiéndase a la Dirección Financiero Contable la instrumentación del contrato respectivo y además la estricta verificación periódica del cumplimiento del R.U.P.E. en forma mensual y que la empresa se encuentre al día en obligaciones con organismos estatales. (Pliego de Condiciones Art. 5º inc. 2º). 5º) Cumplido, dese cuenta al Cuerpo, comuníquese y archívese. EXPTE. N° 0165/2019.- EDIL (S) JOSÉ LUIS RAPETTI, su exposición referente al Impuesto departamental de Patente de Rodados. (Inf. Comisión de Legislación. Archivo).- EXPTE. N° 0187/2019.- DANIEL DEMICHERI S/ se declaren de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán en el curso "Biomecánica aplicada a la musculación crossfit", el día 18 de mayo de 2019 en Punta del Este. (Inf. Com. Legislación. Archivo).- EXPTE. N° 0229/2019.- JUAN SILVA Y OTRO S/ se declaren de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán con motivo del

Encuentro de Bandas Departamentales La Calandria Festival, el 11 de mayo/2019 en Punta Ballena. (Inf. Com. Legislación. Archivo previa notificación gestionantes).- EXPTE. N° 0141/5/2019.- EDIL JOSÉ HUALDE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 21/05/2019. (Enterado se archiva).- EXPTE. N° 0280/2019.- EDIL ALEXANDRO INFANTE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 21/05/2019. (Enterado se archiva).- EXPTE. N° 0265/2/2019.- EDIL MAGDALENA S. DE ZUMARÁN S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 21/05/2019. (Enterado se archiva).-

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0474/2018.- DICTÁMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS PERÍODO JULIO 2018 - JUNIO 2019. (Copia a conocimiento Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- Resolución TCR N° 1109/19: Mantener observación reiteración gasto Licitación Abreviada N° 9/2016 (IDM), (Gerenciamiento de obras, gestión administrativa y contable programas de construcción de viviendas en Maldonado). EXPTE. N° 0290/2019.- DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE eleva Rendición de Cuentas del Ejercicio 1/1/2018 al 31/12/2018. (Tribunal de Cuentas de la República).-

A consideración de la Presidencia del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0277/2019.- Funcionarios de la Empresa UMPRET plantean situación por no cobro de haberes. (Secretaría General).-

ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 31 DE MAYO DE 2019.

BOLETÍN N° 12/2019. Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0224/2019.- EDILES EDUARDO ANTONINI Y (S) JOAQUÍN GARLO S/ la conformación de una Comisión Pre-Investigadora, a efectos de entender sobre supuestas manifestaciones de un Director General de la Intendencia Departamental. (Inf. Presidencia. Conformación Investigadora. Área de Comisiones).- RESOLUCIÓN N° 79Pres/2019 Visto: El Expediente N° 0224/2019, RESULTANDO: La conformación de una Comisión Investigadora resuelta por el Cuerpo con fecha 7/5/2019, con el objeto invocado en autos. CONSIDERANDO I: Las notas remitidas por las Bancadas del Partido Frente Amplio y del Partido Colorado nominando sus representantes en la misma. LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE 1º) Confórmase la Comisión Investigadora dispuesta en marras con los siguientes Ediles: Por el Partido Nacional Titular Magdalena S. de Zumarán, suplente Alejandra Scasso, Titular Santiago Pérez, suplente Nicolás Sosa, Titular Jacinto Martínez, suplente María José Mafio. Partido Frente Amplio Titular Eduardo Antonini, suplente Joaquín Garlo. Partido Colorado Titular María del Rosario Borges, suplente Susana De Armas. 2º) Siga al Área Comisiones a sus efectos. EXPTE. N° 0298/2019.- GERMÁN ETCHEVARREN S/ se declare de Interés Departamental el campeonato de surf que se desarrollará entre el 5 y el 20 de junio/2019, en Punta del Este. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0301/2019.- COMISIÓN ALCALDE POR UN DÍA S/ se declare de Interés Departamental la edición 2019 de dicho evento. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0302/2019.- CONCEJAL MARÍA ACLAND S/ información relacionada con el nomenclátor en barrios de Maldonado. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).- EXPTE. N° 0797/2/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ información solicitada por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, referente a Expte. 797/2018, E.E. 2018-88-01-03189. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-

Expedient

es que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-
EXPTE. N° 0098/2018.- EDIL MARÍA DEL ROSARIO BORGES presenta nota sobre situación que afecta a vecinos de Maldonado. (Inf. Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. IDM).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0942/2018.- EDILES EDUARDO ANTONINI Y (S) ANDREA MAGALLANES S/ se tramite ante la Intendencia Departamental inquietud de vecinos de La Capuera, referente a líneas de transporte colectivo de pasajeros que circulan por dicho barrio. (Vuelto IDM. Gestionantes).- EXPTE. N° 0183/2019.- EDILES EDUARDO ANTONINI Y (S) FERNANDO BORGES plantean inquietud de vecinos de Sauce de Portezuelo referente a circulación de vehículos 4x4 por las dunas de la zona. (Vuelto IDM. Gestionantes).- EXPTE. N° 0185/2019.- EDIL DARWIN CORREA, sus puntualizaciones referentes a solicitudes enviadas al Ejecutivo Departamental desde la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte de esta Corporación. (Vuelto IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0219/2019.- EDILES LEONARDO DELGADO Y (S) FEDERICO MARTÍNEZ S/ se tramite ante la Intendencia Departamental la instrumentación de controles respecto a horarios de ómnibus con rampa y la colocación de indicadores en asientos para usuarios con discapacidad. (Vuelto IDM. Gestionantes).- EXPTE. N° 0637/1/2018.- EDILES LEONARDO DELGADO Y (S) FEDERICO MARTÍNEZ, amplían reclamo de vecinos referente a iluminación y señalización de Ruta 39 entre San Carlos y Maldonado. (Vuelto IDM. Gestionantes).- EXPTE. N° 0300/2019.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil Efraín Acuña, referente a horarios de transporte colectivo de pasajeros, línea 16. (Gestionante).- EXPTE. N° 0303/2019.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Edil María de los Ángeles Fernández Chávez, relacionado con la utilización de bolsas plásticas. (Gestionante).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0611/2017.- EDIL DARWIN CORREA propone modificaciones al Art. 1º del Decreto N° 3848/2009. (Inf. Coms. Legislación y Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0624/2018.- PRESIDENTE CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ANDALUCÍA S/ en comodato espacio físico para construir un campo de juego. (Vuelto IDM. Archivo previa notificación a los gestionantes).- EXPTE. N° 0428/2/2015.- EDILES DARWIN CORREA Y (S) GABRIELA CAMACHO reiteran pedido de iluminación en ruta 10 y calle 14 de Playa Grande y contemplar el acceso a dicha ruta para los vehículos provenientes desde Misiones hacia Piriápolis. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0277/2019.- Funcionarios de la Empresa UMPRET plantean situación por no cobro de haberes. (Inf. Pte. Archivo).- EXPTE. N° 0297/2019.- EDIL RODRIGO BLÁS, PRIMER SUPLENTE FEDERICO CASARETTO Y SEGUNDO SUPLENTE ALEJANDRO LUSSICH S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 28/05/2019. (Se convocó suplente respectivo. Archivo).- EXPTE. N° 0232/2/2019.- EDIL LILIANA BERNA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 28/05/2019. (Se convocó suplente respectivo. Archivo).-

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0474/2018.- DICTÁMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS PERÍODO JULIO 2018 - JUNIO 2019. (Copia a conocimiento Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- RESOLUCIONES T.C.R. Nos. 1225/19 Ratificar obs. JDM referente reiteración de gasto efectuada en marzo/2019.- EXPTE. N° 0296/2019.- CONTADOR DELEGADO TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, GABRIELA QUINTERO, R/

observación a gasto correspondiente al mes de mayo de 2019. (Financiero Contable).- EXPTE. N° 0299/2019.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL LUIS ARTOLA, su resolución disponiendo la contratación temporal de empresa de seguridad por razones de necesidad. (Financiero Contable).-

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Que se vote...

PRESIDENTE.- Sánchez solicita que se vote...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

EDIL ACUÑA.- Presidente, moción de prórroga de hora hasta terminar todos los asuntos.

PRESIDENTE.- Hay una moción de prórroga de hora hasta terminar todos los asuntos por parte del Edil Acuña.

EDIL ANTONINI.- Que se vote...

SE VOTA: 12 en 28, negativo.

PRESIDENTE.- Edil Sánchez.

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Prórroga de hora por una hora.

PRESIDENTE.- El Edil Sánchez solicita prórroga de hora por una hora. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 23 en 28, afirmativo.

Continuamos.

NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.

Secretaria...

SECRETARIA.- Nota de la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana
solicitando que se

remita copia

del

Expediente N° 639/2018

: “Integrantes de la ONG ADEPA-SHANTI solicitan ser recibidos por la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana”, solicitando al Ministerio de Educación y Cultura que pueda colaborar con esa institución.

Se va a remitir al Ministerio de Educación y Cultura.

PRESIDENTE.- Muy bien, votamos. Los que estén por la afirmativa...

EDIL DE LOS SANTOS.- Perdón, ¿quién firmó esto?

PRESIDENTE.- Esperen un momentito, que el Edil Fermín de los Santos tiene una duda.

(Asentidos).

SECRETARIA.- El Presidente y la Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, Santiago Pérez y Graciela Ferrari, respectivamente.

(Asentidos).

PRESIDENTE.- Estamos votando, señores Ediles.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos. (m.r.c.)

RESOLUCIÓN N° 142/2019 Visto: La nota presentada por la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, referida a la ONG ADEPA SHANTI, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE Remítase a los destinos solicitados en la oportunidad, adjuntando la nota que motiva la presente gestión. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Continuamos.

SECRETARIA.- **Nota del Edil Washington Martínez**, dirigida al Presidente, que dice lo siguiente: “Por la presente, solicitamos a usted haga llegar al Cuerpo que preside el **reclamo de ciento veintiocho familias de barrio Maldonado Nuevo** que buscan una solución a su grave situación de amenaza de desalojo por parte del propietario de la tierra que ocupan y que han pagado ya, más de una vez, muchas de ellas . Esta grave situación requiere de una solución por parte de esta corporación, debiendo ser de urgente tratamiento esta situación”.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Sánchez.

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Señor Presidente, vamos a pedir que esta nota pase a la Comisión de Viviendas.

PRESIDENTE.- Muy bien, es una solicitud del señor Edil.

Estamos votando...

SE VOTA: 16 en 28, afirmativo.

(Expediente N° 0312/2019) **RESOLUCIÓN N° 143/2019 Visto:** La nota elevada por el Edil Washington Martínez, planteando situación de 128 familias del Barrio Maldonado Nuevo referente a desalojo de las mismas, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE Siga a consideración de la Comisión de Viviendas y Asentamientos, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

EDIL CARLOS CORUJO.- Presidente, para fundamentar el voto.

PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el Edil Corujo.

EDIL CARLOS CORUJO.- Votamos negativo porque pensamos que se podía discutir y llegar a una resolución acá. Estábamos todos de acuerdo, aparentemente, porque los vecinos, que habían hablado con el Intendente, nos habían dicho que si la bancada del Frente Amplio aportaba para la solución esto se solucionaba. Estoy hablando del Intendente del Partido Nacional, y enfrente tengo a la bancada del Partido Nacional, que lo que quiere hacer con esto es seguir demorándolo. El Frente Amplio se comprometió y da los votos para esto, por lo que no entendemos por qué lo quieren seguir dilatando. Es cierto que esto lleva años y años y lo tenemos todos recontra masticado, entonces no sé qué más podemos masticar en Comisión esta situación.

Por eso es que votamos negativo el pase a Comisión. Lo que queremos es que se resuelva

hoy acá.

PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Corujo.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, y volviendo a como hace un momento nos expresábamos: seguimos con la mentira. No puedo llamarlo de otra manera " discúlpeme " , no puedo llamarlo de otra manera.

PRESIDENTE.- Señor Edil: yo lo disculpo, el que no lo disculpa es el Reglamento. Mientras yo esté presidiendo, vamos a dirigirnos como corresponde...

EDIL LEONARDO CORUJO.- Faltan a la verdad, entonces; faltan a la verdad.

PRESIDENTE.- Esa es otra forma de decirlo.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Muy bien: faltan a la verdad.

PRESIDENTE.- Adelante, señor Edil.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Con una mentira, pero faltan a la verdad.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor Edil, terminó en el uso de su palabra.

EDIL LEONARDO CORUJO.- No, señor, no terminé en el uso de la palabra.

PRESIDENTE.- Sí, terminó.

EDIL LEONARDO CORUJO.- No, usted no es ningún dictador..., no terminé en el uso de la palabra. ¿A qué Comisión lo va a mandar? ¿A la Comisión que no se reúne?

PRESIDENTE.- Terminó su tiempo, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Washington Martínez.

EDIL LEONARDO CORUJO.- ¿A la Comisión que el Presidente de la Comisión de Viviendas, después de que se fue de sus filas, no se reúne nunca? ¿A esa Comisión la va a mandar? ¿A cuál Comisión, señor?

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Washington Martínez, está corriendo el tiempo.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Van a seguir con la mentira, como siempre.

¿Por qué no me da el micrófono? Porque sabe que está mintiendo. ¿Por qué no le dice en la cara a los vecinos que no quieren solucionarles los problemas?

UN EDIL.- Por favor, que se le ampare en el uso de la palabra.

PRESIDENTE.- Vamos a pedir que se ampare en el uso de la palabra al señor Edil Martínez, por favor.

EDIL LEONARDO CORUJO.- ¿No se animan a decirles a los vecinos que no quieren solucionarles los problemas?

EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ.- Esta nota fue ingresada para volverla a traerla al tapete, acá, para trabajarla en el plenario. Porque hay una realidad: estamos en campaña, y cosa buena sería demostrar, por lo menos, que estamos interesados, que no dejamos este lugar, donde damos tratamiento a todos los temas; es decir, para que los vecinos sepan que por lo menos hay un respaldo, que seguimos insistiendo. (cg)

Buena cosa sería que el Intendente Antía cumpliera con su palabra, que fue lo que dijo, ya que no creo que los vecinos nos hayan mentado; ha habido reuniones, fueron a nuestra bancada, así como también fueron a las bancadas del Partido Nacional y del Partido Colorado a decirles que buscaran algún acercamiento con el Frente Amplio.

(Siendo la hora 23:35 minutos asume la Presidencia el Edil Luis Artola).

Ya quedó claro que el Frente Amplio está dispuesto a extender la mano para darle solución a este tema. Ahora parece que si lo mandamos a una Comisión va a tener solución, pero no ha tenido solución en otras oportunidades.

Y no se trata de echar culpas, de si fue el Gobierno colorado, el blanco o de si estuvo el Frente Amplio y hoy está el Partido Nacional. No importa quién se acredite los logros, el tema es la angustia, porque la verdad es que estamos en campaña política y estamos cómodos, pero lo que tenemos que tener en campaña política es un gesto de grandeza y, entre todos los que estamos acá □ sea Frente Amplio, Partido Nacional o como le quieran llamar □, tratar de buscar una solución.

El otro día el Edil [] lo voy a mencionar [] Correa decía: “¿Cómo les explicamos a los demás vecinos de Maldonado que vamos a expropiar o que vamos a hacer un sistema específicamente para estas familias?”, pero ya hubo soluciones; no es nada vergonzoso.

Estamos dispuestos a buscar una forma, un crédito exclusivo, no un fideicomiso monstruoso de U\$S30.000.000 ni nada, sería U\$S1.500.000, aproximadamente, que hoy por hoy está. Lo han mencionado acá, lo escucharon todos toda la noche, está en las versiones taquigráficas... Hay

documentación presentada []

aunque ustedes no la quieran reconocer

[] de que existen dineros que se pueden estar malgastando en publicidad [] hay que decirlo así [], entonces, ¿qué es el U\$S1.500.000? Suena hasta ridículo.

Se trata de darles una solución, de la misma manera que se solucionó lo de La Capuera y lo del barrio San Martín...

(Aviso de tiempo).

¿Por qué no nos juntamos y solucionamos de alguna manera este tema de Maldonado Nuevo, que se está dilatando en el tiempo y la gente está angustiada por que la puedan desalojar?

El pedido era tan simple como eso [] y gracias por el tiempo, señor Presidente [], porque puede tener solución. Si esto va a la Comisión, me gustaría que se tratara, nos juntamos para tratarlo en serio, sea quien sea, sea el Intendente Antía, sea...

EDIL LEONARDO CORUJO.- No hay Comisión, por eso no se reúne la Comisión.

PRESIDENTE.- Fermín de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

Los vecinos están ahí. El Partido Nacional, o se retira de sala cuando llega este tema o directamente impide, arteralmente □ con un Reglamento, pero en forma artera y rápidamente salen a impedirlo□, el tratamiento del tema en el plenario. Quiero que los vecinos lo sepan...

(Interrupciones).

EDIL MATTEU.- Diez años sin...

EDIL DE LOS SANTOS.- Presidente, por favor...

PRESIDENTE.- Por favor, vamos a ampararlo en el uso de la palabra...

EDIL DE LOS SANTOS.- Presidente, por favor... y descuénteme el tiempo, por favor...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Por favor...

EDIL DE LOS SANTOS.- Lo que quiero decirles es que el Partido Nacional se retira de sala o evita la discusión del tema.

Entonces, nosotros acá tenemos algo; la fundamentación, por el tiempo, no nos permite desarrollarlo, pero tenemos dos o tres cosas que son claves. Se trata de un tema de ciento veintiocho padrones que quedaron por fuera de cualquier solución y que lleva a que mil □ o más□ personas tengan una problemática instalada. La herramienta que teníamos era la Comisión Cuatripartita...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Por favor, no dialoguen; vamos a amparar en el uso de la palabra al Edil Fermín de los Santos. El que quiera anotarse que por favor lo haga...

EDIL DE LOS SANTOS.- Descuénteme el tiempo, por favor, señor Presidente.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Por favor, por favor...

(Murmullos).

EDIL DE LOS SANTOS.- A ver, Presidente, yo no...

PRESIDENTE.- Por favor... por favor...

Adelante...

EDIL DE LOS SANTOS.- Descuénteme el tiempo, por favor.

PRESIDENTE.- Sí, Fermín.

EDIL DE LOS SANTOS.- El tema está en que, repito, la herramienta que podía llevar a un acercamiento y a una solución era la Comisión Cuatripartita; Comisión Cuatripartita que era una buena herramienta pero que fracasó porque se retiró el dueño de las tierras.

Entonces, los vecinos han hecho un peregrinaje por todas las bancadas, porque esto viene de años, de años. Entonces, cuando el Intendente Antía viene...

Vamos a poner en orden las cosas. Primero el Edil Blás propone un fideicomiso de U\$S40.000.000, donde daría los dineros para los vecinos de Maldonado Nuevo. (a.g.b.)

Eso es una "chanteada", porque es una manera muy, pero muy artera de condicionar un voto. El Frente Amplio no cayó.

Lo segundo, que es peor todavía, es lo del Intendente Antía, que manda a los vecinos a la bancada a que consigan el voto del Frente Amplio, una cosa nunca vista.

Todos ustedes recibieron al Intendente De los Santos, porque cuando había algún problema venía solo a las bancadas, no precisaba venir acompañado; el Intendente Antía a nuestra bancada no vino nunca, jamás vino.

Entonces hay un problema, hay que solucionar esto. Y el dinero está, no hay que crear fideicomisos, no hay que solicitar ningún tipo de crédito □ como decían los vecinos que les había dicho el Intendente □ para lograr los dineros. Tienen casi U\$S4.000.000 en el Fondo de gestión territorial. Entonces, lo importante de todo esto...

(Aviso de tiempo).

...son dos cosas. Primero, lo que dijo el Intendente y segundo, lo que no hizo, que fue mandar una iniciativa a la Junta Departamental con este tema, porque el Intendente mandó nada más que a los vecinos y entonces hay un problema de que en el Fondo de gestión territorial, que

algún Edil en una sesión anterior dijo que estaba comprometido para el Barrio Kennedy el Presupuesto Quinquenal, lo que estaba comprometido era la compra de los dos padrones, que en definitiva se expropiaron, y después se terminó acordando con el dueño de los mismos.

PRESIDENTE.- Muy bien.

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Ya terminó...?

PRESIDENTE.- Hace un ratito.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias.

PRESIDENTE.- Edil Borges.

EDIL FERNANDO BORGES.- Presidente: la problemática de Maldonado Nuevo es histórica ya. No nos cabe duda que los vecinos en todos los tramos de gobierno han estado y creo que hay que dar respuestas, llegó el momento de dar respuestas, porque volverlo a la Comisión...

Uno es nuevo en este ámbito, tiene cuatro años, y en estos cuatro años los hemos visto desfilar por la Comisión de Vivienda varias veces por año sin ningún tipo de respuesta. Esa es una realidad.

Por otro lado, como bien decían los compañeros, el Intendente Antía les solicita que consigan los votos del Frente Amplio para su solución en una cuasi extorsión, porque se le plantea un fideicomiso bastante grande para una solución pequeña. Entonces, volver a la Comisión, desde mi punto de vista es tomarle del pelo a los vecinos y no dar una respuesta clara por sí o por no. Volverlo a Comisión... Ya varias veces se ha tratado en esa Comisión y como decía otro compañero, en lo que va del año, la Comisión de Vivienda de la Junta Departamental no ha sesionado una sola vez.

Nos gustaría tratar el tema para darles una respuesta a los vecinos; muchos de ellos quizás ya no estén para venir a acompañar a los otros.

Nada más, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Eva Abal.

EDIL ABAL.- Señor Presidente, hemos votado para que la nota pase a la Comisión de Vivienda en el entendido de que si hay tantos aportes para hacer, se hagan en el orden que corresponde, porque como se dijo acá repetidas veces, estamos en campaña y no es necesario hacer un circo con esto. Si realmente hay voluntad política la Comisión va a sesionar □ va a dar el cuórum para que la Comisión sesione□, va a llegar a un acuerdo y se van a hacer las cosas como se tienen que hacer.

(Interrupciones del Edil Leonardo Corujo).

Si hay voluntad política, se va a hacer.

(Interrupciones de la Edil Ana María Fernández).

PRESIDENTE.- Un segundito, Eva.

Por favor, ¿podemos amparar a la Edil Eva en el uso de la palabra?

EDIL LIMA.- Siempre es el mismo Edil, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Gracias.

EDIL ABAL.- Los señores vecinos que hoy nos acompañan van a ver realizado su sueño, que es algo muy importante para cada uno de ellos y no es, indudablemente, esta discusión nada que los ayude; en lo más mínimo.

Entonces, hagamos que la Comisión funcione y no hablemos mal de las Comisiones de la Junta, que bastante trabajamos en todas ellas y bastantes cosas se han aportado.

Cuando se hace referencia a que el anterior señor Intendente vino a las bancadas de oposición, sí, vino, y fue recibido y tratado con el respeto que corresponde. No se mandó una patriada, vino, se sentó a conversar con la gente y se llegaron a acuerdos y bastante aportó el Partido Nacional en situaciones que no estaban para nada bien planificadas para que salieran adelante, porque fuimos una oposición responsable. (a.f.r.)

El señor Intendente llegó, fue bien recibido y fue ayudado en todo lo que se pudo.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE.- La verdad es que quería proponer que se diera por suficientemente discutido el tema y, si estamos de acuerdo, lo votamos y que se agote la lista de oradores.

EDIL ANA FERNÁNDEZ.- ¡Que se vote!

(Exclamaciones, protestas).

PRESIDENTE.- Votamos...

EDIL CARLOS CORUJO.- Presidente, estamos fundamentando el voto, no estamos discutiendo el tema...

SE VOTA: 16 en 28, afirmativo.

EDIL ACUÑA.- Presidente...

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL ACUÑA.- La fundamentación es un derecho que tiene el Edil, no se estaba discutiendo ningún tema.

(Dialogados).

EDIL ANTONINI.- ¿La Mesa puede expresarse?

EDIL VARELA.- El plenario es soberano y resolvió por mayoría.

EDIL ANTONINI.- Estamos recortando la democracia.

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- Había un malentendido, está corregido. Está agotada la lista de oradores, pero esto no quiere decir que los que ya están anotados no puedan hablar. Los que están anotados, van a hablar.

Está coordinado con el coordinador del Frente Amplio.

(Interrupciones del Edil Antonini).

Oswaldo Matteu...

(Murmullos).

Adelante, Matteu.

EDIL MATTEU.- Voy a esperar a que los muchachos dejen de hablar, a ver cómo hacemos.

¿Arrancamos?

(Murmullos).

Yo lo que veo es que lo que está pasando acá es una falta de respeto a la gente que vino, porque están viviendo de una manija que ustedes no pueden hacer lo que están haciendo...

(Interrupciones del Edil Leonardo Corujo).

No me conteste porque yo los respeto a ustedes. Cuando paramos, hablamos.

Ustedes estuvieron diez años llenos de plata y no les solucionaron nada; nada. Y ahora vienen a sacarse boleto porque están a veinte días de una interna y la gente debe saber que ustedes lo que buscan es nada más que el voto...

EDIL LEONARDO CORUJO.- ...solucionar y sacar la foto...

EDIL MATTEU.- Usted cállese la boca porque le voy a decir lo mismo que le dije a...

PRESIDENTE.- Por favor, no dialoguen...

EDIL MATTEU.- Usted es un atrevido.

PRESIDENTE.- Les pido respeto en el plenario...

EDIL MATTEU.- Al final está siendo un payaso...

PRESIDENTE.- Matteu, no conteste bajezas.

EDIL MATTEU.- Si usted permite que él no me respete, lo tiene que retirar de sala. Es fácil.

(Exclamaciones).

PRESIDENTE.- Vamos a terminar suspendiendo la sesión si seguimos en este tren...

EDIL MATTEU.- Y bueno, suspéndala...

PRESIDENTE.- Realmente están tratando algo que es muy importante, lamentablemente la gente no puede hablar, la que está en las barras, pero realmente hay que respetar y tenemos que respetar a nuestros compañeros, es la base fundamental de este plenario.

Por favor Osvaldo, continúe.

EDIL MATTEU.- Como le decía, Presidente, hace años que vienen en el cuento y en la mentira. ¿Por qué no solucionaron? ¡Diez años llenos de plata, muchachos! ¿Qué cuento le van a hacer a la gente? ¡No sean mentirosos! No falten a la verdad con la gente y le den manija, si ustedes tuvieron la plata para solucionar: U\$S1.500.000 en la bonanza de diez años que tuvieron ustedes, ¡era un pelo! ¡No era absolutamente nada! (dp)

Ahora les quieren hacer creer que el Partido Nacional no vota esto. Están equivocados, tenemos tanto o más interés que ustedes en solucionarlo. Tiene que solucionarse, no debe ser nada fácil estar en una casa y, de repente, estar pensando en que te vas a dormir y te van a sacar mañana. Ninguno del Partido Nacional quiere eso, todo lo contrario, quiere soluciones. Pero ustedes no lo solucionaron y, a cuatro años del Gobierno del Partido Nacional, quieren que solucione lo que ustedes no solucionaron en diez años. No le mientan a la gente, díganle la verdad, se equivocaron. Por algo se fue un Intendente que, con cinco mil votos, apenas llegó a ser diputado. ¿De qué están hablando? ¿El Intendente de ustedes hizo tan bien las cosas que se fue con cinco mil votos cuando fue ganador absoluto en el departamento? Nos pasó por arriba a los blancos, a los colorados y a todo lo que agarró. ¿Tan buena gestión hizo el Intendente de ustedes? No sean malos, no le mientan a la gente.

(Aviso de tiempo).

No le mientan.

PRESIDENTE.- Sánchez.

(Murmullos).

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Voy a hablar cuando el señor Edil se calle, porque la verdad...

PRESIDENTE.- Hay gente que, lamentablemente, quiere un rédito político de esto.

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Señor Presidente, en el mismo sentido que hablaron mis compañeros, yo solicité que este expediente pasara a la Comisión de Vivienda, porque me parece que si en todos estos años no se ha solucionado... No lo solucionó anteriormente el Partido Nacional, como dijo una señora Edil, pero ellos estuvieron diez años en el Gobierno □ ellos que son tan solidarios□ y en diez años de gobierno no les solucionaron el problema a los vecinos. Además, los traen a las barras para hacer un circo político, en un momento en que estamos en campaña política y, hablando cuatro o cinco Ediles, quieren solucionarles el problema dentro del plenario. La verdad es que es una falta de respeto para estos vecinos.

Me parece que es un tema a tratar en la Comisión de Vivienda. Algún Edil dijo que la Comisión de Vivienda no se reunía, que solicite que se reúna, que se junten y traten de trabajar los expedientes. Hay muchas Comisiones para las que citamos a los Ediles y no asisten, los Ediles de la oposición no asisten a las Comisiones.

EDIL FERNANDO BORGES.- No, no te la llevo. No voy a aceptar que se falta a la verdad.

PRESIDENTE.- Por favor, no dialoguen.

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- No hablé de su Comisión, con usted no estoy hablando. No hablé de su Comisión.

PRESIDENTE.- No pueden dialogar. Si todos vamos a dialogar cuando nos dicen algo...

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Señor Presidente, la verdad reitero es que es una falta de respeto decirles a los vecinos que vamos a solucionar en una noche el tema del barrio cuando ellos no lo pudieron solucionar en diez años de gobierno, con la bonanza más grande de la historia en nuestro departamento no lo pudieron solucionar. Hoy, como estamos en campaña política, venimos a la Junta Departamental, aprovechando que están las cámaras de televisión, a hacer un circo político. Es una falta de respeto hacia los vecinos.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Edil Guerra.

EDIL GUERRA.- Gracias, señor Presidente.

Es la segunda vez que presentamos esta nota y es la segunda vez que se hace la misma propuesta: pasarlo a la Comisión. Hace veinte días se presentó la primera nota, se votó pasarlo a la Comisión y esta no funcionó. El Partido Nacional tiene la mayoría para hacer funcionar la Comisión, no necesita que vaya nadie del Partido Colorado ni del Frente Amplio. La Comisión no funciona porque los Ediles del Partido Nacional no van. No la citan. No solo la de Vivienda, hay varias más.

Esto es como “no te gusta la sopa, tomá dos platos”. Otra vez una Comisión de Vivienda que no hace funcionar el Partido Nacional. Como no la hizo funcionar, volvimos a presentar... para intercambiar y generar propuestas que le lleguen al Intendente. Vamos a ser claros, si no viene una propuesta desde el Ejecutivo departamental, no tenemos qué votar porque no podemos. Sí le podemos encomendar al Ejecutivo departamental una vía de solución acordada. Nosotros planteamos este tema en esta legislatura –y lo voy a recordar– cuando se votó la anuencia para expropiar las tierras de las familias excluidas del PIAI. Expropiación que ya terminó y que ya firmamos, y votamos que esa tierra ya se les pudiera escriturar a esas familias. (g.t.d.)

En aquel momento el Partido Nacional no nos acompañó en esa propuesta. Hoy estaría solucionado el problema.

Acá no hay circo, acá hay propuestas concretas, hice yo la propuesta a nombre del Frente Amplio, pero no la votaron. ¿El problema de diez años? No, no, lo de Maldonado Nuevo viene desde la Intendencia de Burgueño. Entonces, ¿diez años? Quince, veinte. También pasaron Gobiernos del Partido Nacional y no se arregló. Y hubo en esta Legislatura esa propuesta que el dinero del retorno por mayor valor...

(Aviso de tiempo).

...redondeo y termino...

PRESIDENTE.- Muy bien.

EDIL GUERRA.- ...es para el realojo del Kennedy es mentira, está prohibido que sea para construir viviendas, el Retorno por mayor valor es para compra de tierra y generar infraestructura para las viviendas sociales.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Bien.

Darwin.

EDIL CORREA.- Presidente, fundamentamos nuestro voto, el envío de la nota del Frente Amplio a la Comisión de Vivienda, porque creemos, primero, que para toda instancia que implique una negociación con terceros en el ámbito de la Junta Departamental corresponde

que se haga en una Comisión.

Segundo, por lo mismo que dijimos la semana pasada: que, como escuchamos decir, desde ya los Ediles le pongan un precio o asignen un monto es, sin duda, un muy buen negocio para el dueño de la tierra, y el Partido Nacional, nuestro sector, no le va a hacer el caldo gordo al dueño de la tierra; no le vamos a hacer negocio al dueño de la tierra.

Ese tema, que tiene treinta años, del que aquí se habla y a veces hasta se bastardea desde todos lados, es una situación compleja, donde hay personas, donde hay seres humanos, gente que tiene sentimientos, que vuelve a su casa, escucha y tiene la incertidumbre de “qué va a pasar con nosotros”. Si a los vecinos de Maldonado Nuevo, las ciento veintiochos familias que están excluidas porque quedaron afuera del PIAI □ Programa que, por otro lado, trajo el Partido Nacional a Maldonado en el año 2003 □ ..., quédense tranquilos; los vecinos saben que el Gobierno del Partido Nacional, que la Dirección de Vivienda está trabajando para resolver esta situación, está trabajando seriamente para resolver esta situación y se va a resolver esta situación. Esta situación, Presidente, se va a resolver.

No se va a resolver en el debate de esta Junta Departamental, no lo vamos a hacer, compañeros, sabemos que no, sabemos que no está en nuestra cancha la solución de ese tema, todos los sabemos. Si queremos, podemos ser francos y decirlo, si no, podemos seguir haciendo notas y esperando debatir sobre el sexo de los ángeles.

Entonces, señor Presidente, con esto creo que fuimos concretos, claros. ¿Y sabe qué, Presidente? Respetuosos, que es lo que hay que ser.

(Aviso de tiempo).

Gracias.

PRESIDENTE.- Antonini.

EDIL ANTONINI.- Gracias, Presidente...

EDIL CORREA.- De nada.

EDIL ANTONINI.- ...gracias Edil Correa, doblemente gracias.

Yo quería hacer un pequeño recuento, muy breve, muy muy breve, dejando de echar culpas para atrás y para adelante. (k.f.)

En lo que va de este período, desde la bancada del Frente Amplio se ha planteado ¿yo podría decir cuatro o cinco veces, voy a decir cuatro, porque cuatro veces seguramente se planteó utilizar U\$S1.500.000 del dinero del Fondo de gestión territorial para solucionar este tema.

Lo planteamos, nos dijeron que no se sabía si había dinero. Solicitamos ¿a través del compañero Fermín de los Santos¿ que se nos informara si había dinero y sí había.

Después se volvió a decir que no se sabía si había dinero, luego apareció el Ejecutivo Departamental a solicitar anuencia para usar parte de ese dinero que estaba en el tema del realojo del Kennedy, o sea que ahí volvimos a saber que sí había dinero.

Hace poco se volvió a pedir información y el dinero del Fondo de gestión territorial ¿ese dinero que viene del Retorno por mayor valor, que ahora fue quitado, como parte de esas excepciones que estábamos discutiendo hace un rato¿ está, por lo tanto no es hacer circo político, es tener voluntad.

Yo iba a decir otra cosa, pero después de escuchar decir al Edil que me antecedió que lo mandan a la Comisión, pero que la solución no va a estar ahí, en definitiva se está esquivando o sacando la nalga a la jeringa, porque el tema es que sí se puede ¿sin ningún circo¿ desde

este plenario votar que se use U\$\$1.500.000 del Fondo de gestión territorial, que sí tenemos, para solucionar este tema; es una cuestión de voluntad política, se puede hacer de un momento para otro.

Obviamente, el Edil del Partido Nacional que me antecedió dijo que no había interés en eso, por eso es que se manda a una Comisión que no se está reuniendo, porque la solución no va a estar ahí.

Nada más, Presidente.

PRESIDENTE.- Continuamos.

EDIL CORREA.- Por una alusión, Presidente...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Esto está totalmente...

(Dialogados).

De los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, Presidente.

Quiero plantear la reconsideración del destino y quiero que me digan si el Reglamento me ampara, tengo entendido que sí, pero que la Mesa lo revise y me diga...

PRESIDENTE.- Sí, acaba de decir que sí.

EDIL DE LOS SANTOS.- Bien, entonces que se ponga a consideración...

EDIL CORREA.- ¿Qué?

PRESIDENTE.- ¿Qué cosa?

EDIL DE LOS SANTOS.- La reconsideración del destino que se le dio a esa nota.

PRESIDENTE.- Tiene que proponer otro destino. ¿Cuál es el otro destino?

EDIL DE LOS SANTOS.- Yo no tengo que proponer otro destino, estoy diciendo que se reconsidere el destino que se le dio a esa nota y si se puede □ después de la discusión□ corregir y buscar alguna alternativa, que se haga...

(Dialogados).

EDIL CORREA.- ¿Me permite una aclaración, señor Presidente?

PRESIDENTE.- ¿Usted quiere reconsiderar la nota o proponer un destino?

EDIL DE LOS SANTOS.- No, no señor.

Acá se planteó un destino para la nota, yo quiero que se reconsidere ese destino, si el plenario está de acuerdo.

PRESIDENTE.- Bueno, es lo que le estoy diciendo, ¿usted quiere rectificar la votación?

EDIL ANTONINI.- Que se discuta sobre tablas...

EDIL DE LOS SANTOS.- No, no, no, que se habilite..., porque hubo voluntad

□ de pronto □ de buscarle alternativas a los vecinos, entonces que se reconsidere el destino.

EDIL CORREA.- Perdón, ¿me permite una aclaración, Presidente?

Fermín, el destino no se reconsidera, se reconsidera la nota, el destino no, porque el destino ya se lo dimos...

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- Lo que se puede hacer es reconsiderar la votación del destino ya propuesto y si no un nuevo destino...

EDIL DE LOS SANTOS.- Es lo que estoy proponiendo.

PRESIDENTE.- Por eso le estoy preguntando... ¿Usted quiere reconsiderar la votación?

EDIL DE LOS SANTOS.- Sí, quiero reconsiderar el destino...

(Dialogados). (m.g.g.)

Presidente: lea el artículo 76, inciso 7.

EDIL ACUÑA.- Y el artículo 74, inciso 1; y el artículo 91, inciso 7...

EDIL CORREA.- Está bien..., pero está mal expresado. Se puede pedir lo que él quiere, pero está mal expresado.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Acá, en el artículo que usted me da, no es un asunto lo que tenemos sino un destino.

EDIL DE LOS SANTOS.- “No podrá volverse sobre un asunto ya votado, sino por vía de reconsideración”.

PRESIDENTE.- Pero eso no es un asunto, es un destino...

EDIL DE LOS SANTOS.- Perfecto, quiero que se reconsidere...

(Dialogados).

EDIL CORREA.- Claro que se puede hacer, pero decí que se reconsidere la nota presentada, y reconsideramos toda la votación y ahí...

(Interrupciones).

Pero lo que pedís está mal, pedilo bien...

PRESIDENTE.- ¿Usted quiere reconsiderar la nota o el destino de la nota?

EDIL DE LOS SANTOS.- Lo que dice el Edil Correa.

PRESIDENTE.- Dígame, Correa.

EDIL CORREA.- Yo quiero colaborar con Fermín. Lo que Fermín está proponiendo, o lo que yo interpreto que quiere proponer, es que se reconsidere la nota presentada por el Edil Martínez en representación del Frente Amplio. Eso es lo que él propone.

PRESIDENTE.- La Mesa me dice que no se puede.

EDIL CORREA.- Bueno, según la señora Secretaria no se puede hacer.

Lo que ahora usted quiere hacer es reconsiderar el destino que el Edil Sánchez le dio a esa nota. Muy bien, entonces lo primero que usted tiene que hacer es proponer otro destino □ porque, por ejemplo, si usted quiere decir “no quiero que vaya para allá”, me tiene que decir para dónde quiere que yo vaya□, y ahí votamos por sí o por no.

PRESIDENTE.- Edil de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Propongo que se debata en sala y se le busque una alternativa.

(Superposición de voces).

EDIL CORREA.- No, pero no es la oportunidad para hacerlo. Asuntos Entrados... mi amigo: Reglamento.

(Superposición de voces).

PRESIDENTE.- Va hablar la Mesa, en este caso la Secretaria.

SECRETARIA.- Para abordar el tratamiento de la nota deberíamos haber votado la urgencia y disponer el lugar...

(Interrupciones).

Lo que hicimos fue votar un pase a Comisión. Queda inhibido el tratamiento de la nota. Lo único que se puede reconsiderar es el destino ya votado, con otro destino que se proponga.

EDIL ANTONINI.- Al plenario...

EDIL CORREA.- No, proponer que vaya a la Comisión de Obras y...

(Interrupciones, superposición de voces).

EDIL ACUÑA.- Primero que nada, quiero reivindicar el derecho que otorga el artículo 74, inciso 1. Solicito que se lea, si es que está vigente, porque capaz que lo cambiaron y uno no sabe.

EDIL CORREA.- Eso es de la fundamentación. Pero estamos yendo para atrás..., ahora ya estamos en otra cosa □ eso es de la fundamentación□ ...

EDIL ACUÑA.- Pero si no te dejan fundamentar...

(Dialogados).

Pero tengo otro: artículo 91, inciso 7.

EDIL DE LOS SANTOS.- Pero que la Mesa se pronuncie...

EDIL CORREA.- No es la oportunidad...

EDIL ACUÑA.- Pero si no sabemos el Reglamento, exigen conocer el Reglamento y lo cambian de acuerdo a lo que se les ocurre...

(Superposición de voces).

¿Qué dice el artículo 74 en el inciso 1?

PRESIDENTE.- Ya se lo vamos a leer. Igualmente eso ya se votó, pero se lo vamos a leer para sacarle la duda.

SECRETARIA.- Dice: "Cada Edil dispondrá de tres minutos para hacerlo"...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Continuamos.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Es lo mismo que con la carta: lo mismo que hizo con la carta lo está haciendo ahora.

EDIL MATTEU.- Presidente, no permita que le falten más el respeto...

PRESIDENTE.- Es que no lo escucho, yo tomo las cosas de quien vienen.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Claro, no escucha a ningún Edil que habló del tema.

PRESIDENTE.- Adelante, Acuña.

EDIL ACUÑA.- Solicito, reglamentariamente, que a lo votado se le aplique el artículo 91, inciso 7, para que conste que no acompañé el criterio aplicado por el Partido Nacional de enviar esta nota presentada por el compañero Edil Washington Martínez a Comisión, debido a que no entiendo pertinentes los motivos expresados esta noche por la bancada opositora; la que ya ha tenido oportunidades para resolver el tema en otras situaciones, como en Legislaturas anteriores, donde ya tratamos el tema y le dimos todas las facultades posibles al señor

Intendente, pero esa herramienta no fue tomada. (m.r.c.)

Así como no compartimos el criterio expresado de esa manera el tema debe ser tratado, poner las partes negociadoras a hablar y solucionar para no esperar. Como bien dijo el compañero Edil Washington Martínez, a veces en campaña electoral en las Comisiones no hay número necesario y otros quizás están –o se malinterpreta– esperando a una campaña pero departamental.

PRESIDENTE.- Antonini...

EDIL ANTONINI.- Quiero pedir la reconsideración del destino de la nota, por favor. Solicito que sea incluida en el orden del día, no de la Comisión sino en el orden del día de la próxima sesión.

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- Ya está en Comisión.

EDIL RAPETTI.- El objeto de la resolución fue el pase a Comisión.

UN EDIL.- Está votada.

PRESIDENTE.- Se votó.

(Dialogados).

EDIL ANTONINI.- Quiero que me conteste. Hace cinco minutos desde la Mesa se dijo: “Se puede pedir una reconsideración del destino”, y es lo que estoy solicitando: una reconsideración del destino.

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Otro destino.

PRESIDENTE.- Usted está pidiendo el tratamiento del asunto, no el pase...

¿Lo quiere pasar a otra Comisión? Diga a qué Comisión lo quiere pasar..., o al orden del día de la semana que viene...

(Murmullos).

EDIL ANTONINI.- Es lo que estoy diciendo.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Continuamos.

EDIL ANTONINI.- ¿Seguimos en Asuntos Entrados?

PRESIDENTE.- Sí. Estamos en Asuntos Entrados.

Antonini...

EDIL ANTONINI.- Señor Presidente: hace un rato, en esta sesión, un Edil de este Cuerpo dijo conocer vinculaciones del narcotráfico con el Frente Amplio...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Por favor, no dialoguen.

EDIL ANTONINI.- Yo quiero decirle a la Mesa □ a ver si estamos equivocados□ que en nuestra calidad de funcionarios públicos todos nosotros, en conocimiento de un delito, tenemos la obligación de denunciarlo.

Por lo tanto –no sé de qué manera se trata–, queremos acompañar, como bancada, y con el respaldo de la Junta, al Edil que está en conocimiento de ese delito hasta el Juzgado a hacer la denuncia penal correspondiente. Porque es un hecho grave vincular narcotráfico con un partido político.

PRESIDENTE.- Edil Varela...

EDIL VARELA.- Señor Presidente: Subrayado –no veo la fecha ahora–: “El Titas', de candidato a Diputado con Mujica a narcotraficante.

En Tacuarembó nadie quiere hacerse cargo del particular personaje que en 2009 arrimó dos mil novecientos treinta y ocho votos para el MPP. Lo encontraron con crack, cocaína y marihuana”... Si quieren sigo...

(Dialogados).

EDIL ANTONINI.- Señor Presidente, solicité la palabra porque el Edil dijo “en San Carlos”...

UN EDIL.- No, no, no...

OTRO EDIL.- Consta en actas...

(Dialogados).

EDIL VARELA.- Lea la versión.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Por favor...

EDIL ANTONINI.- Consta en actas.

Yo le voy a solicitar a la Mesa que por favor lea la versión taquigráfica y si está como recordamos y el Edil dice "vínculo del narcotráfico en San Carlos". Léalo, por favor y nos lo hace llegar a la bancada. Si es así, vamos a acompañar al Edil a hacer la denuncia correspondiente, porque está contestando sobre versiones de prensa donde yo también tengo...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Por favor, no dialoguen. Ya quedó claro lo que usted pidió.

¿Alguien más quiere solicitar fecha para exposiciones?

(Disentidos). (cg)

Continuamos.

Correa.

EDIL CORREA.- Señor Presidente, ¿cuándo es la próxima fecha para una exposición?

PRESIDENTE.- 11 de junio.

EDIL CORREA.- ¿Junio? ¿Ahora?

PRESIDENTE.- Junio.

EDIL CORREA.- No, no. Déjelo pasar. En junio no se puede hacer nada.

PRESIDENTE.- Continuamos.

Lima.

EDIL LIMA.- Para solicitar fecha para realizar una exposición: "Maldonado seguro no es una realidad".

PRESIDENTE.- ¿11 de junio?

EDIL LIMA.- Sí.

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

EDIL ANTONINI.- Presidente...

PRESIDENTE.- Acuña.

EDIL ACUÑA.- Gracias, Presidente.

Vamos a solicitar que se incorpore esta biografía que estamos acercando a la Mesa al Expediente N° 292/2019, que trata la designación de una calle de Maldonado con el nombre de Mario Benedetti. Queremos incorporar eso al expediente.

PRESIDENTE.- Bien.

Antonini.

EDIL ANTONINI.- Usted dijo “Sí, sí, muy bien”, pero yo quería preguntarle a la Mesa qué va a hacer ante la solicitud del Frente Amplio...

PRESIDENTE.- Vamos a leer la versión taquigráfica. ¿No fue lo que se solicitó?

EDIL ANTONINI.- Bueno, pero quería que quedara eso claro.

Gracias.

PRESIDENTE.- Continuamos.

ASUNTOS VARIOS.

Correa propuso el criterio de que se voten juntos del numeral 1 al 22.

EDIL CORREA.- Exacto.

PRESIDENTE.- Votamos el criterio.

EDIL DE LOS SANTOS.- Que se voten, sí, pero voy a pedir que antes se lean las carátulas de cada uno de los expedientes, por favor.

PRESIDENTE.- Estamos con lo del criterio, y lo que usted diga...

(Hilaridad).

SE VOTA: 26 en 29, afirmativo.

SECRETARIA.- Se trata de expedientes informados favorablemente por la Comisión de Obras Públicas.

EXPEDIENTE N° 208/2019: María Furtado solicita permiso para regularizar obra en San Carlos.

EXPEDIENTE N° 209/2019: Sonia Messere solicita permiso para regularizar obra en balneario Las Flores.

EXPEDIENTE N° 210/2019: José Gaibisso solicita permiso para regularizar obra en Punta Colorada.

EXPEDIENTE N° 211/2019: Jurgén Beckmann y otra solicitan permiso para regularizar obra en Maldonado.

EXPEDIENTE N° 254/2019: Niremar S.A. solicita permiso para regularizar obra en El Chorro.

EXPEDIENTE N° 255/2019: Darío Umpiérrez González solicita permiso para regularizar obra en Maldonado.

EXPEDIENTE N° 258/2019: Roberto Zabalza y otra solicitan permiso para regularizar obra en localidad Santa Mónica.

EXPEDIENTE N° 259/2019: Nilson Guadalupe solicita permiso para regularizar obra en Maldonado.

EXPEDIENTE N° 260/2019: Ramón Cardeza Pérez solicita permiso para regularizar obra en Ocean Park.

EXPEDIENTE N° 261/2019: Beatriz Umpiérrez Mussio solicita permiso para regularizar obra en Maldonado.

EXPEDIENTE N° 264/2019: Bruno Mozzo y otra solicitan permiso para regularizar obra en Playa Hermosa.

EXPEDIENTE N° 282/2019: Carlos Fontaiña Pioli solicita permiso para regularizar obra en Piriápolis.

EXPEDIENTE N° 287/2019: Domingo Scafiezzo y otra solicitan permiso para regularizar obra en Piriápolis.

EXPEDIENTE N° 289/2019: Graciela Barrios solicita permiso para regularizar obra en San Carlos.

EXPEDIENTE N° 291/2019: Serlan S.A. solicita permiso para regularizar obra en Punta Ballena.

EXPEDIENTE N° 285/2019: Jorge Calvete y otros solicitan permiso para regularizar obra en San Carlos.

EXPEDIENTE N° 283/2019: María Espinosa solicita permiso para regularizar obra en Maldonado.

EXPEDIENTE N° 288/2019: Naney Chiappara Agorrody solicita permiso para regularizar

obra en San Carlos.

EXPEDIENTE N° 286/2019: José Pereira y otros solicitan permiso para regularizar obra en Piriápolis.

EXPEDIENTE N° 207/2019: Magdalena Thompson solicita permiso para regularizar obra en Punta Colorada.

EXPEDIENTE N° 53/2019: Erabel S.A. solicita permiso para regularizar obra en Punta Ballena.

EXPEDIENTE N° 263/2019: INAU solicita permiso para construir en La Capuera. (a.g.b.)

PRESIDENTE.- Votamos...

EDIL DE LOS SANTOS.- Perdón, Presidente, ¿quiénes son los que firman, por favor?

SECRETARIA.- Hay dos tandas de expedientes. Una que eran los que estaban incluidos hasta la sesión anterior y que no se trataron, que van hasta el numeral 13 y que están firmados por Abal, Pérez, Sosa, Fernando Borges, Federico Martínez y María del Rosario Borges.

La otra tanda está firmada por Abal, Nicolás Sosa, Mafio, Fermín de los Santos y no estaba presente el Partido Colorado.

PRESIDENTE.- ¿Está bien, Fermín?

Si no estás de acuerdo no voto.

(Hilaridad).

Yo te acompaño.

¿Estás de acuerdo?

EDIL DE LOS SANTOS.- Sí.

PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

(Expediente N° 0208/2019) **RESOLUCIÓN N° 144/2019 Visto:** El Expediente N° 0208/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 7884 Manzana N° 4 Localidad Catastral San Carlos (zona 1.1), al amparo del Decreto Departamental 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0209/2019) **RESOLUCIÓN N° 145/2019 Visto:** El Expediente N° 0209/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 757 Manzana N° 31 Localidad Catastral Balneario Las Flores (zona 3.2 Barrio Jardín), al amparo del Decreto Departamental 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente los

porcentajes de FOS y FOT aprobados en este acto. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0210/2019) **RESOLUCIÓN N° 146/2019 Visto:** El Expediente N° 0210/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 21883 Manzana N° 944 Localidad Catastral Punta Colorada Piriápolis (subzona 1.3.4), al amparo del Decreto Departamental 3948/2016. 2º) La abertura que se ubica a menos de 3m de la medianera por la que se presentó anuencia del vecino colindante, guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) Previo a otorgar el antedicho Certificado, se deberá verificar por parte del Ejecutivo que hayan sido colocadas celosías fijas en el resto de las aberturas que se apartan de la norma. 4º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 5º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0211/2019) **RESOLUCIÓN N° 147/2019 Visto:** El Expediente N° 0211/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 29617 Manzana N° 1265 Localidad Catastral Maldonado (zona 3.1.5.1 Sector Balneario), al amparo del Decreto Departamental 3948/2016. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0254/2019) **RESOLUCIÓN N° 148/2019 Visto:** El Expediente N° 0254/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 17460 Manzana N° 70 Localidad Catastral El Chorro, al amparo del Decreto Departamental 3948/2016. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0255/2019) **RESOLUCIÓN N° 149/2019 Visto:** El Expediente N° 0255/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA

DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 10748 Manzana N° 1399 Localidad Catastral Maldonado, al amparo del Decreto Departamental 3948/2016. 2º) La ocupación de retiro frontal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0258/2019) **RESOLUCIÓN N° 150/2019 Visto:** El Expediente N° 0258/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 1317 Manzana N° 54 Localidad Catastral Santa Mónica, al amparo del Decreto Departamental 3948/2016. 2º) La ocupación de retiro frontal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0259/2019) **RESOLUCIÓN N° 151/2019 Visto:** El Expediente N° 0259/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 4513/001 Manzana N° 218 Localidad Catastral Maldonado, al amparo del Decreto Departamental 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) La ocupación de retiro frontal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0260/2019) **RESOLUCIÓN N° 152/2019 Visto:** El Expediente N° 0260/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 13134 Manzana N° 580 Localidad Catastral Ocean Park, al amparo del Decreto Departamental 3948/2016. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0261/2019) **RESOLUCIÓN N° 153/2019 Visto:** El Expediente N° 0261/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 7001 Manzana N° 182 Localidad Catastral Maldonado, al amparo del Decreto Departamental 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) La ocupación de retiro frontal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0264/2019) **RESOLUCIÓN N° 154/2019 Visto:** El Expediente N° 264/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 5225 Manzana N° 307 Localidad Catastral Playa Hermosa, al amparo del Decreto Departamental 3948/2016. 2º) Las aberturas que se ubican a menos de 3m de la medianera, guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0282/2019) **RESOLUCIÓN N° 155/2019 Visto:** El Expediente N° 0282/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 1656/101 Manzana N° 460 Localidad Catastral Piriápolis, al amparo del Decreto Departamental 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0287/2019) **RESOLUCIÓN N° 156/2019 Visto:** El Expediente N° 0287/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 358 Manzana N° 861 Localidad Catastral Piriápolis, al amparo del Decreto Departamental 3948/2016. 2º) El Ejecutivo

Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0289/2019) **RESOLUCIÓN N° 157/2019 Visto:** El Expediente N° 0289/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 8298 Manzana N° 96 Localidad Catastral San Carlos, al amparo del Decreto Departamental 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0291/2019) **RESOLUCIÓN N° 158/2019 Visto:** El Expediente N° 0291/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 1643 Manzana N° 124 Localidad Catastral Punta Ballena, al amparo del Decreto Departamental 3948/2016. 2º) La ocupación de retiro frontal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0285/2019) **RESOLUCIÓN N° 159/2019 Visto:** El Expediente N° 0285/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 8845 Manzana N° 128 Localidad Catastral San Carlos, al amparo del Decreto Departamental 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) El local comercial no podrá conformar una unidad locativa independiente y la ocupación de retiro frontal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ambas condiciones en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0283/2019) **RESOLUCIÓN N° 160/2019 Visto:** El Expediente N° 0283/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 12969 Manzana N° 388 Localidad Catastral Maldonado, al amparo del Decreto Departamental 3948/2016. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0288/2019) **RESOLUCIÓN N° 161/2019 Visto:** El Expediente N° 0288/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 42 Manzana N° 3 Localidad Catastral San Carlos, al amparo del Decreto Departamental 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0286/2019) **RESOLUCIÓN N° 162/2019 Visto:** El Expediente N° 0286/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 1656/001 Manzana N° 460 Localidad Catastral Piriápolis, al amparo del Decreto Departamental 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0207/2019) **RESOLUCIÓN N° 163/2019 Visto:** El Expediente N° 207/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 21733 Manzana N° 1022 Localidad Catastral Punta Colorada Piriápolis (subzona 1.3.4 resto Piriápolis). 2º) La ocupación de retiro frontal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0053/2019) **RESOLUCIÓN N° 164/2019 Visto:** El Expediente N° 0053/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 1737 Manzana N° 130 Localidad Catastral Punta Ballena. 2º) La ocupación de retiro frontal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá el recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0263/2019) **RESOLUCIÓN N° 165/2019 Visto:** El Expediente N° 0263/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Préstase conformidad a la consulta de viabilidad para construir el proyecto de autos en el Padrón N° 16541 Manzana N° 760 fracción 3 Localidad Catastral La Capuera, en las condiciones informadas por la Dirección General de Urbanismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el contrato de comodato antes invocado. 2º) Sigán estos obrados al Ejecutivo a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Criterio de Sánchez...

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Que se voten en conjunto del numeral 23 al numeral 37.

Guerra...

EDIL GUERRA.- Yo voy a pedir que se desglose el Expediente N° 244/2019, que es el numeral 26.

PRESIDENTE.- Bueno, votamos del numeral 23 al numeral 37, menos el 26.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 235/2019: Ignacio Porras solicita se declaren de interés departamental las actividades que se realizarán en la exposición denominada “1er. Intercambio Cultural entre el Principado de Andorra y la República Oriental del Uruguay a través del Arte de la Fotografía”, a llevarse a cabo entre los días 23 y 31 de mayo del corriente año en Punta del Este.

EXPEDIENTE N° 236/2019: Penny Álvarez solicita se declaren de interés departamental las actividades que se realizarán en el proyecto turístico “Descubre Piriápolis–Vintage Tour” a llevarse a cabo en dicha ciudad.

EXPEDIENTE N° 240/2019: Oscar Balzaretti solicita se declaren de interés departamental las actividades que se llevarán a cabo en el marco de la Asamblea Anual de la Cooperativa de Radioemisores del Interior a realizarse entre los días 30 de mayo y 1º de junio del corriente año en Punta del Este.

EXPEDIENTE N° 171/2019: Pablo González solicita se declaren de interés departamental las actividades que se llevarán a cabo en la “Expo Rally de Carretillas de Aiguá 2019” el día 3 de noviembre del corriente año.

EXPEDIENTE N° 189/2019: Luis Martínez y otro solicitan se declaren de interés departamental las actividades que se realizarán en el LXX Congreso Uruguayo de Cirugía y el XXIII Congreso Latinoamericano de Cirugía de la FELAC entre los días 3 y 5 de diciembre del corriente año en Punta del Este.

EXPEDIENTE N° 191/2019: Francisco Yobino solicita se declaren de interés departamental las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la 24ª edición del “Festival de Jazz de Punta del Este” del 2 al 7 de enero de 2020 en dicha ciudad.

EXPEDIENTE N° 199/2019: Coordinador de Mundo Uno solicita se declaren de interés departamental las actividades que se llevarán a cabo durante JUEGARTE 11 Muestra Interactiva de Videojuegos 2019 a realizarse del 22 al 25 de agosto en San Carlos.

EXPEDIENTE Nº 203/2019: Alejandro Barreto y otra solicitan se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán en la 10ª Edición del Congreso de Gastronomía, Hotelería y Turismo (GHT), a llevarse a cabo entre los días 6 y 8 de setiembre del corriente año en Punta del Este.

EXPEDIENTE Nº 202/2019: Michael Junco solicita se declaren de interés departamental las actividades que se llevarán a cabo en la “Expo Tuning”, el día 15 de setiembre de 2019 en Camino a Los Ceibos.

EXPEDIENTE Nº 222/2019: Raquel Álvarez solicita se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán con motivo de la 35ª Fiesta de los Niños “Tobías Polakof”, el 11 de agosto del corriente año en Maldonado.

EXPEDIENTE Nº 226/2019: Álvaro Rodríguez solicita se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán con motivo del proyecto de línea de transporte que unirá los departamentos de Colonia, San José, Canelones, Maldonado y Rocha.

EXPEDIENTE Nº 234/2019: Fernando Goldsman solicita se declaren de interés departamental las actividades de la XII Edición del Festival Cine del Mar Un Cine del MERCOSUR que se realizará del 10 al 14 de julio de 2019 en Punta del Este.
(a.f.r.)

EXPEDIENTE Nº 237/2019: Raúl Cascallares solicita se declaren de interés departamental las actividades que se realizarán en la muestra fotográfica “Maldonado en Carnaval – Alma de Lonja y Madera”, a llevarse a cabo en nuestro departamento durante el año 2019 y principios del 2020.

EXPEDIENTE Nº 250/2019: Julio César Scheiber solicita se declare de interés departamental el 1er. Festival de Tango “San Carlos Ciudad Tango”, el día 22 de junio del corriente año y durante el verano 2019/2020, en dicha ciudad.

PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.

(Expediente N° 0235/2019) **RESOLUCIÓN N° 166/2019 Visto:** El Expediente N° 0235/2019 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo de la exposición denominada "1er. Intercambio Cultural entre el Principado de Andorra y la República Oriental del Uruguay, a través del Arte de la Fotografía", que se llevará a cabo entre los días 23 y 31 de mayo del cte. año en Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0236/2019) **RESOLUCIÓN N° 167/2019 Visto:** El Expediente N° 0236/2019 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo del proyecto "Descubre Piriápolis Vintage Tour", que se llevará a cabo durante el presente año en dicha ciudad. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0240/2019) **RESOLUCIÓN N° 168/2019 Visto:** El Expediente N° 0240/2019 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo de la "Asamblea Anual que desarrollará la Cooperativa de Radioemisores del Interior (CORI)", que se llevará a cabo entre los días 30 de mayo y 1º de junio del presente año en Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0171/2019) **RESOLUCIÓN N° 170/2019 Visto:** El Expediente N° 0171/2019 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo de la "Expo Rally de Carretillas Aiguá 2019", que se llevará a cabo el día 3 de noviembre del presente año en dicha ciudad. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0189/2019) **RESOLUCIÓN N° 171/2019 Visto:** El Expediente N° 0189/2019 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo del "LXX Congreso Uruguayo de Cirugía" y el "XXIII Congreso Latinoamericano de Cirugía de la FELAC", que se llevarán a cabo entre los días 3 y 5 de diciembre el presente año en Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0191/2019) **RESOLUCIÓN N° 172/2019 Visto:** El Expediente N° 0191/2019 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo de la 24ª edición del "Festival Internacional de Jazz de Punta del Este", que se llevará a cabo entre los días 2 y 7 de enero de 2020 en Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0199/2019) **RESOLUCIÓN N° 173/2019 Visto:** El Expediente N° 0199/2019 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo de la consecución del evento "JUEGARTE 11 Muestra Interactiva de Videojuegos 2019", que se llevará a cabo entre los días 22 y 25 de agosto del presente año en San Carlos. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0203/2019) **RESOLUCIÓN N° 174/2019 Visto:** El Expediente N° 0203/2019 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo de la "10ª Edición del Congreso de Gastronomía, Hotelería y Turismo (GHT)", que se llevará a cabo entre los días 6 y 8 de setiembre del presente año en Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0202/2019) **RESOLUCIÓN N° 175/2019 Visto:** El Expediente N° 0202/2019 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo del evento "Expo Tuning", que se

llevará a cabo el día 15 de setiembre del presente año en Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0222/2019) **RESOLUCIÓN N° 176/2019 Visto:** El Expediente N° 0222/2019 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo de la 35ª Fiesta de los Niños "Tobías Polakof", que se llevará a cabo el día 11 de agosto del presente año en Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0226/2019) **RESOLUCIÓN N° 177/2019 Visto:** El Expediente N° 0226/2019 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo del "Proyecto de Línea de Transporte de la Cooperativa Perla Turística", que se llevará a cabo durante el presente año que unirá los Departamentos de Colonia, San José, Canelones, Maldonado y Rocha. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0234/2019) **RESOLUCIÓN N° 178/2019 Visto:** El Expediente N° 0234/2019 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo de la XII Edición del Festival "Cine del Mar. Un Cine del Mercosur", que se llevará a cabo entre los días 10 y 14 de julio del presente año en Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0237/2019) **RESOLUCIÓN N° 179/2019 Visto:** El Expediente N° 0237/2019 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo de la muestra fotográfica denominada "Maldonado en Carnaval Alma de Lonja y Madera", que se llevará a cabo durante el presente año y principio del 2020 en nuestro departamento. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0250/2019) **RESOLUCIÓN N° 180/2019 Visto:** El Expediente N° 0250/2019 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA

DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo del 1er. Festival de Tango "San Carlos Ciudad Tango", que se llevará a cabo el día 22 de junio del presente año y durante la temporada estival 2019/2020, en dicha ciudad. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Ahora tenemos el expediente del numeral 26.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 244/2019: Carlos Sacco solicita se declare de interés departamental el Certamen de Belleza "Miss Friend´s Night 2019" 8ª Edición, a realizarse el 8 de junio de 2019 en Cine Teatro Cantegril.**

PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: 22 en 26, afirmativo.

(Expediente N° 0244/2019) **RESOLUCIÓN N° 169/2019 Visto:** El Expediente N° 0244/2019 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo de la 8ª Edición del Certamen de Belleza "Miss Friend`s Night 2019", que se llevará a cabo el día 8 de junio del presente año en Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Guerra.

EDIL GUERRA.- Sí, por una aclaración. Está firmado por compañeros del Frente Amplio, pero es una cuestión personal: no comparto el tema de los concursos, de los certámenes de belleza. Me parece algo espantoso y una utilización impropia de la mujer, por tanto no voy a acompañarlo. Es una concepción personal que llevo adelante y que trato de justificarla en todos los casos.

Gracias.

PRESIDENTE.- Correa.

EDIL CORREA.- Presidente, nosotros votamos afirmativamente este expediente porque este tipo de emprendedores □ como lo es Sacco, como lo son tantos otros que hacen esto desde el empeño, la voluntad y las ganas □ dan a conocer un trabajo como el que llevan adelante tantos ciudadanos de nuestro país, especialmente del interior del país, del olvidado interior del país... Este tipo de certámenes realzan a los ciudadanos de nuestro interior, por eso es que votamos esta noche por que se hagan más de estos certámenes y ojalá el Estado □ a nivel nacional y □ también departamental □ siga apoyando con propiedad este tipo de eventos y a este tipo de emprendedores, porque es la forma de que el departamento crezca.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE.- Sí, Rapetti.

EDIL RAPETTI.- Hay dos numerales en el orden del día, el 38 y el 39, que son dos expedientes de la Comisión de Quitas y Esperas.

PRESIDENTE.- ¿Propone votarlos juntos?

EDIL RAPETTI.- ...votarlos juntos.

PRESIDENTE.- Votamos el criterio.

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 227/2019: Iris De León solicita, ante la Comisión de Quitas y Esperas, amparándose a lo dispuesto en el Decreto 3803 y artículo 102 del Decreto 3947, exoneración de deuda tributaria en Maldonado.

EXPEDIENTE N° 228/2019: Juan Ferro solicita, ante la Comisión de Quitas y Esperas, amparándose a lo dispuesto en el Decreto 3803 y artículo 102 del Decreto 3947, exoneración de deuda tributaria en San Carlos.

PRESIDENTE.- Votamos...

EDIL FERNANDO BORGES.- ¿Quién firma?

PRESIDENTE.- Fermín de los Santos...

UN EDIL.- Ah, ya está...

SECRETARIA.- Susana De Armas, Federico Guerra y Damián Tort.

PRESIDENTE.- ¿Está bien?

(Hilaridad).

UN EDIL.- Ya está.

PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.

(Expediente N° 0227/2019) **RESOLUCIÓN N° 181/2019 Visto:** El Expediente N° 0227/2019 y con lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Concédese anuencia al Intendente de Maldonado, para exonerar al Padrón N° 18845 de Maldonado en un 100% (cien por ciento) de los Impuestos adeudados hasta el ejercicio 2019 inclusive. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 0228/2019) **RESOLUCIÓN N° 182/2019 Visto:** El Expediente N° 0228/2019 y con lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Concédese anuencia al Intendente de Maldonado, para exonerar el Padrón N° 5320 Manzana N° 179 de San Carlos en un 100% (cien por ciento) de los Impuestos adeudados hasta el ejercicio 2019 inclusive. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 272/2019: Mario De León, su consulta sobre viabilidad de construir en La Barra.**

PRESIDENTE.- Votamos...

¿Está la firma de Fermín? Si está la de Fermín, voto.

SECRETARIA.- Está sí.

PRESIDENTE.- Está la de Fermín de los Santos; voto.

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.

(Expediente N° 0272/2019) **RESOLUCIÓN N° 183/2019 Visto:** El Expediente N° 0272/2019 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Préstase conformidad a la presente consulta sobre viabilidad para construir el proyecto de autos en el Padrón N° 18147 de la Manzana N° 373 de la Localidad Catastral La Barra, en las condiciones informadas por la Dirección General de Urbanismo y en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto N° 3965/2017. 2º) Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Presidente...

PRESIDENTE.- Darwin está pidiendo la urgencia...

EDIL CORREA.- La urgencia de todos los expedientes.

PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: 22 en 25, afirmativo.

Siendo las 00:30, culmina la sesión. (dp)

Siendo la hora 00:30 del día 5 de junio de cte. y habiéndose agotado el orden del día previsto, el Presidente levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha ut supra mencionados.

Asisten los Ediles Titulares: Luis Artola, Stephanie Braga, Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Damián Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, Nario Palomino, José Luis Sánchez, Alexandro Infante, Magdalena S. de Zumarán, Osvaldo Matteu, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Efraín Acuña, Diego Astiazarán, Washington Martínez, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Eduardo Antonini, Fermín de los Santos, Lourdes Ontaneda y Susana De Armas.

Asisten los Ediles Suplentes: José L. Rapetti, Natalia Freire, Oscar Freire, Américo Lima, Ana María Fernández, Juan Agustoni, Florencia Acosta, Nicolás Sosa, María José Mafio, Marta Torres, Carlos Stajano, Gabriela Camacho, Nelson Balladares, Wilma Noguez, Alejandra Scasso, Javier Sena, Carlos Corujo, Cristina Rodríguez, Federico Martínez, Daniel Ancheta, María Servetto, Federico Guerra, José Igarza, Cristina Pérez, Walter Plada, Leonardo Corujo, Andrea Magallanes, María Laurenzena, Robinson García, Teresa Rivero, Gloria Fuentes, Milton Hernández, Joaquín Garlo, Lilia Muniz, Nelson Lages y Fernando Borges.

Ediles con Licencia: José Hualde, Rodrigo Blás, Federico Casaretto, Alejandro Lussich y María del Rosario Borges.

Ediles inasistentes: Liliana Berna, María de los Ángeles Fernández Chávez, José L. Noguera y Leonardo Delgado.

Luis Artola

Presidente

Alexandro Infante

Primer Vicepresidente

Darwin Correa

Segundo Vicepresidente

Susana Hualde

Secretaria General

María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial